

2
Adrián Rodríguez Huamán LE 09189801



Daniel Maquera Ticon
L.E. No. 01767623
PRESIDENTE C. LAU



Lucio Sánchez Bedoya
L.E. 22892482

Federación Departamental de Comunidades
Campesinas y Nativas Hco.-RAAC

SIMÓN MOISES BERRIO OBREGON
Sec. Educación Cultura y Deporte
L.E. 22464015



Lolanda Espinoza C.
L.E. 22446988



Federación Departamental de
Comunidades Campesinas y
Nativas de Huánuco RAAC

Julio W. Ortega Esteban
L.E. 22471601
Presidente



Victoriano Poma Hidalgo
Presidente



ANT
L.E. 22450031



Bastian



Julio

Juliana Lopez R.

L.E. 09054180

C. E. Jicamarca anexo 8

COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JUAN

PRESENCIA
Secretario Nacional
CANTON

Presidencia
FEDERACIÓN DE FONDOS
CAMPESINOS FEMENINOS
DE LA REGION
HUANCAYO

LORENZA VRELLANACH

2016

L.E. 06579894

C.C. ANEXO 8

2016
L.E. 02487835
C. Campesino Mianu

[Signature]
Gilberto Yamanah
L.E. 06225062
Aybach
[Signature]

RAUL CARRASCO IBARRA
L.E. 06255462
HUAMANIES

[Signature]
07177508
Comunidad M...
Dpto. Puno



[Signature]
Daniel Maquera Ticona
L.E. No. 0179623
PRESIDENTE C. LLAU
Dpto. Puno, PROV. EL COLLAO

[Signature] Dpto Puno
Dpto. Puno
L.E. 0179623
Tesorero CLAR Pachamayo

Federación Departamental de Comunidades
Campesinas y Nativas Hco.-RAAC

[Signature]
JOSON MOISES BARRIO OBREGON
Sec. Educación Cultura y Deporte
L.E. 22464015



[Signature]
06130712
MIT-DEZU



[Signature]
20733130

[Signature]

SECTOR H.1 CHICUITO
ALEJANDRO OJEDA OMEZ
PRESIDENTE



ALBA AURATA DE PACUTED
Base de la C.N.A.
[Signature]
Mauricio Ojeda Cella
PRESIDENTE L.E. 22472310

[Signature]
C.N.A.

[Signature]
C.N.A.

[Signature]
C.N.A.

[Signature]
C.N.A.

[Signature]
22712414

[Signature]
31534916

[Signature] L.E#02435004
Jose HADAD - A
C. P. San Sebastian
Sengo - Ayabaca

[Signature]
NUNCA

[Signature] - LE # 06063252
JULIO CEBREDES
EX DIRECTOR CEN - CCP.
PROVINCIA HUAYALIES - HED.

[Signature]
L. 503100601
C.C. Morán - Montu

[Signature]
09427163
ADURIMAC

[Signature]
LE 16594320
CCP

[Signature]
00438484
PUNO

[Signature]
03350760
ASOCIACION DE MUJERES
SUBVENCION PESCA
YACANCO

[Signature]
C-7078
MOYUCCO
Enrique Reyno
15982214

[Signature]
LE - 06183103

[Signature]
15980350
CHANCAY

[Signature]
L. E. 01186989
BO. 71 C. UCH. 71

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
CONFEDERACION NACIONAL AGRARIA

II ENCUENTRO NACIONAL DE PRESIDENTES DE COMUNIDADES CAMPESINAS
lima, 10 y 11 de abril

TEMA
NORMAS Y PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS PARA COMUNIDADES CAMPESINAS

Presentación del Centro Peruano de Estudios Sociales

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS PARA COMUNIDADES CAMPESINAS

La comunidad campesina, en uso de su autonomía debe poder ejercer libremente su derecho de disponer de sus recursos, en especial de la tierra. Pensamos también que la comunidad es la única que puede asumir y mantener actualizados tanto el padrón de comuneros como el de parcelas comunales. Para oficializar su manejo se requerirá la aprobación de normas y de convenios con el PETT que posibiliten el levantamiento del catastro interno en cada comunidad.

Para la mejor defensa de las tierras comunales se requiere el sanamiento de la comunidad. En caso que la comunidad decida la adjudicación de tierras en propiedad a sus comuneros ello es más urgente. Para ello se deberá previamente:

- Hacer una depuración del padrón comunal.
- Contar con un padrón de parcelas o catastro comunal.
- Levantar un plano con su correspondiente memoria descriptiva, a partir del cual pueda hacerse la independización de las parcelas respectivas en los Registros Públicos.

Respecto del Padrón de comuneros.- Se sugiere las siguientes pautas que pueden eventualmente ser asumidas por las comunidades campesinas siguiendo sus mecanismos democráticos de decisión:

1.- Comunero con tierras en la comunidad y en otra comunidad. El caso se origina normalmente en la formación de parejas integradas por comuneros de distintas comunidades.

Para evitar conflictos se recomienda hacer un empadronamiento de los comuneros de ambas comunidades en esta situación. Luego, se invitará a dichos comuneros a decidir en cuál de las comunidades desean mantenerse como comuneros activos, donde se los inscribirá en el Padrón comunal, como comuneros calificados. El estatus en la otra comunidad puede ser el de comunero (comunero no calificado), con lo que ello puede implicar según el estatuto de la comunidad.

2.- Comuneras viudas. Aunque tradicionalmente se respeta el derecho de las viudas a mantener una porción de tierras en posesión, se puede encontrar también casos en los cuales se les asigna derechos menores, restringiendo su acceso a pocas tierras, a tierras malas y eventualmente sin reconocérsele derecho a poseer una parcela.

Las comuneras viudas deben incorporarse en el Padrón comunal y por tanto deben tener acceso a una parcela igual a la que le tocaría a su esposo o compañero si éste viviera.

3.- Comuneros sin tierras. Corresponde generalmente a los casos de comuneros jóvenes, en comunidades donde no hay tierras para repartir. La comunidad podrá optar por asignar o entregarles tierras comunales, en extensiones similares a las que tienen el resto de comuneros, incorporándolos en el Padrón Comunal, o podrá entregarles una compensación económica equivalente a la tierra que le hubiera tocado.

4.- Comunero que tiene tierras en exceso. Al amparo de los artículos 12 y 14 de la Ley General de Comunidades Campesinas, corresponde a la Asamblea de la comunidad

fijar la extensión máxima de tierras que puede conducir un comunero, pudiendo recuperar la posesión de aquellas tierras que sobrepasen dicho límite.

5.- Comunero que arrienda tierras de otro comunero. En caso del comunero arrendatario que no tiene tierras de la comunidad, si el arrendamiento es mayor a cinco años podría reconocérsele al arrendatario el derecho a conducir por sí mismo dicha tierra, caducando el derecho del comunero arrendador. Por tanto se incorporará al comunero arrendatario al Padrón comunal. En cambio, si el comunero arrendatario, además de la parcela que conduce directamente, trabajara tierras de otro comunero, podría decirse que devuelva la parcela arrendada al comunero con derecho a poseerla.

6.- Comunero propietario de tierras fuera. Dado que la legislación no prohíbe a los comuneros ser propietarios en forma individual de tierras fuera del territorio comunal no habría inconveniente en que el comunero mantenga la parcela asignada por la comunidad, debiendo por tanto ser considerado en el Padrón Comunal.

Respecto del Padrón de Parcelas: Se sugiere adoptar un modelo común, a nivel provincial o departamental. Además se puede incluir:

- Criterios de parcelación.*Dado el interés de los comuneros por acceder a títulos de propiedad de las parcelas que conducen, se sugiere aprobar, previa discusión en la Asamblea, algunos criterios mínimos para llevar adelante la titulación individual o parcelación: tener el padrón de comuneros actualizado, contar con un padrón de parcelas, definir si se hará redistribución de tierras.

- Sanciones. Cualquiera que sea la decisión comunal, mantener la conducción colectiva o proceder a la titulación individual (parcial o total), es pertinente que se apruebe previamente también algunos compromisos y las sanciones aplicables a aquellos comuneros que pretendan desconocer los acuerdos.

- El mecanismo de registro de los datos de las parcelas debe ser muy claro y preciso, de modo de evitar confusiones o ser fuente de eventuales conflictos. Esos mecanismos deben ser muy sencillos y ágiles.

- No basta contar con un padrón de parcelas comunales si éste no se actualiza, deviniendo pronto en inútil. Por ello debe preverse y establecerse mecanismos de actualización de la información, asignando claramente responsabilidades y estableciendo sanciones en caso de inobservar los procedimientos establecidos.

Cláusulas limitativas de la propiedad comunera.- En las comunidades donde sus integrantes quieran mantener un nivel de control sobre las tierras adjudicadas en forma individual, es posible plantear las siguientes cláusulas limitativas de la propiedad de los comuneros:

- Preferencia de venta a comuneros
- Recojo de la parcela
- Preferencia y retracto a favor de la comunidad
- Limitación antimonopólica
- Áreas de desarrollo urbano
- Cuidado del medio ambiente

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
CONFEDERACION NACIONAL AGRARIA

II ENCUENTRO NACIONAL DE PRESIDENTES DE COMUNIDADES CAMPESINAS
lima, 10 y 11 de abril

TEMA
PROPUESTAS NORMATIVAS PARA TITULACION COMUNAL

Presentación del Centro Peruano de Estudios Sociales

PROPUESTAS NORMATIVAS PARA TITULACION COMUNAL

A lo largo de estos años se ha dado una significativa cantidad de normas en tomo a las comunidades campesinas. En más de un caso esa cantidad de normas determina su inaplicabilidad, por resultar contradictorias, perjudicando a las propias comunidades.

Para superar esa situación, en algunos casos se trata solamente de poner en práctica procedimientos ya existentes, sea para el reconocimiento comunal o para concluir con su titulación, mientras que en otros se trata de establecer procedimientos más ágiles y breves.

Para concluir con el proceso de Titulación.- Debe determinarse la prioridad de la titulación de las comunidades campesinas. Así se evitará la situación actual, donde se privilegia la alternativa de titulación individual, y al mismo tiempo se las mantiene en la informalidad, al no terminar de otorgarles sus títulos sobre las tierras que ocupan.

Resulta urgente actualizar la Ley de Deslinde y Titulación, así como la Ley General de Comunidades Campesinas, concordándolas con la Constitución, para garantizar su plena vigencia. Pero, además, resulta necesario modificar el Reglamento del Decreto Legislativo N° 838, que permite la adjudicación de tierras en forma gratuita en zonas afectadas por la violencia hasta diciembre de 1998. Dicho Reglamento debe regular la forma en que operará la adjudicación (y la titulación) a comunidades campesinas, especialmente ubicadas en zonas de violencia, pues ahora no las menciona.

Para inscribir las tierras comunales en el Registro Inmobiliario.- Se ha simplificado la inscripción de las propiedades rurales en los Registros Públicos, mediante la creación de las Secciones Especiales de Predios Rurales de los Registros Públicos, aunque su plena operación será progresiva. Para la inscripción de la propiedad de las comunidades campesinas se debe aplicar la Ley de Deslinde y Titulación. Pero las dependencias del PETT no lo vienen haciendo así.

Dentro del masivo proceso de titulación que el Estado está llevando a cabo, se requiere incluir dentro de sus beneficiarios a las comunidades campesinas como tales.

El Reglamento de Inscripciones en las Secciones Especiales de los Registros Públicos debe aclarar que para la inscripción de títulos individuales se requiere previamente de la titulación y el registro de la propiedad comunal, precisándolo expresamente en su texto.

Para superar gran parte de estos problemas es indispensable la participación de las propias comunidades campesinas. La idea central en este punto es el reconocimiento de la autonomía comunal. La autonomía reconocida constitucionalmente permitiría a las comunidades asumir funciones que vienen desempeñando en forma eficiente, contando con la legitimidad del caso y para las cuales el Estado no estaría en condiciones de hacerse cargo. Ello significará necesariamente incluir algunos cambios en la legislación relacionada con las comunidades y las dependencias vinculadas a ellas, en especial el PETT y los Registros Públicos.

a) PETT

Las funciones y atribuciones del PETT, relativas a la titulación de tierras comunales deben ampliarse y complementarse para poder llevar adelante el proceso iniciado con una intervención central de la comunidad.

Los múltiples cambios en las normas legales respectivas han generado confusión respecto de cuál es la entidad del Estado encargada de otorgar el reconocimiento oficial a las comunidades campesinas, cuando ellas no han cumplido con esta formalidad. Por ello, debe precisarse que le corresponde al PETT asumir esta responsabilidad.

Hasta 1991, las normas vigentes contemplaban la adjudicación de tierras en forma gratuita o facultaban la condonación de la deuda agraria. Debido a la existencia de un vacío legal el PETT se abstiene de titular las tierras comunales recibidas por reforma agraria o por reestructuración (como en Puno). Por ello, se debe atender la situación de las comunidades que no recibieron título sobre las tierras que les fueron adjudicadas durante Reforma Agraria y durante el proceso de reestructuración, introduciéndose una norma transitoria en el Reglamento de la Ley de Tierras que contemple la culminación de dicho proceso y la titulación gratuita a sus beneficiarios.

Adicionalmente, en la perspectiva que las propias comunidades puedan asumir la responsabilidad de levantar y mantener actualizados sus catastros, se requerirá de normas que faculden al PETT el reconocimiento y apoyo directo a las comunidades.

A fin que el Decreto Legislativo N° 838 cumpla con su objetivo, el Reglamento debe modificarse, regulando la forma en que operará la adjudicación (y consiguiente titulación) a las comunidades campesinas y nativas ubicadas en zonas afectadas por la violencia hasta diciembre de 1998.

b) Registros Públicos

Debe revisarse y concordarse las normas relacionadas con la inscripción en Registros de las comunidades campesinas, precisando los requisitos exigidos y el mismo proceso.

Es necesaria igualmente una revisión del Reglamento de inscripciones en las Secciones Especiales de Predios Rurales de los Registros Públicos, de modo de evitar confusiones entre los comuneros. Para que la inscripción de los títulos de propiedad individual proceda se requiere previamente que el título de la comunidad esté inscrito, como señalan los funcionarios de Registros Públicos.

Al mismo tiempo, para que la aplicación del Decreto Legislativo N° 667 se amplíe al campo se requiere de la instalación paulatina de las Secciones Especiales de Predios Rurales en las oficinas regionales de Registros Públicos. La Superintendencia Nacional de Registros Públicos debería precisar que, pese a la derogatoria de la ley que facultaba la inscripción de predios usando formularios registrales, los predios rurales pueden recurrir al trámite simplificado contemplado en el mencionado Decreto Legislativo.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
CONFEDERACION NACIONAL AGRARIA

II ENCUESTRO NACIONAL DE PRESIDENTES DE COMUNIDADES CAMPESINAS
Lima, 10 y 11 de abril

TEMA
LAS COMUNIDADES CAMPESINAS EN EL PERU DE HOY

Presentación del Centro Peruano de Estudios Sociales

LAS COMUNIDADES CAMPESINAS EN EL PERÚ DE HOY

De acuerdo a la información del Censo Nacional Agropecuario de 1994, existen en el Perú 5,168 comunidades campesinas. Ellas poseen un poco más de 13 millones de Has., que equivale al 37% del total de la superficie registrada por las unidades agrarias del país y el 9% de la superficie total nacional (ver Cuadro 1).

La importancia de las comunidades campesinas en términos de la tierra que controlan resulta, en parte, de un proceso reciente de ampliación del acceso y formalización de dicho acceso de las comunidades a la tierra, así como del reconocimiento legal de las mismas. Ambos procesos están asociados a la implementación de la Reforma Agraria y, luego, a la reestructuración de las Empresas Asociativas surgidas de esta reforma. En efecto, en el período intercensal 1972-94 se incrementó tanto el número de comunidades campesinas como la proporción del total de tierras de las unidades agropecuarias bajo su control (ver Cuadro 2):

Cuadro 2

Año	Comunidades Campesinas	Superficie (Has.)	% de Superficie total
1972	1344	6'120,781	26%
1994	5168	13'150,077	37%

Es importante anotar también que estas 5,168 comunidades campesinas incluyen 397,397 unidades agropecuarias bajo el régimen de tenencia comunal de parcelas declaradas, lo que representa el 23% del total de las unidades agropecuarias del país.

Siempre de acuerdo a la información censal, estas 5,168 comunidades campesinas albergan a unas dos millones de personas, lo que habla de la importancia social del sector.

Regionalmente, la mayor concentración comunal se encuentra en la sierra sur del país. A su interior destaca el departamento de Puno, que registra 1,010 comunidades campesinas reconocidas. En orden de importancia, siguen Cuzco, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac. Los 5 departamentos citados congregan al 60% de las comunidades campesinas registradas en el CENAGRO (ver Cuadro 3).

El porcentaje más alto de propiedad comunal sobre la superficie declarada en cada departamento está en Apurímac (87%), pero también en Lima y Moquegua más del 80% de la tierra declarada por las unidades agropecuarias es de propiedad comunal. La mayor extensión absoluta de tierras comunales se encuentra también en Lima (ver Cuadro 4).

La información disponible sugiere que un porcentaje menor de las comunidades reconocidas tienen sus títulos de propiedad plenamente inscritos en Registros Públicos (aunque a noviembre de 1996, según el PETT, se había titulado a 3,117 comunidades campesinas). En la medida en que una de las razones que impide la culminación de dicho reconocimiento e inscripción es la imposibilidad de resolver disputas de linderos entre comunidades, se desprende que éste es un problema importante.

20

CUADRO 1

COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS NUMERO, SUPERFICIE Y UNIDADES AGROPECUARIAS			
	N°	SUPERFICIE	% SUP
COMUNIDADES CAMPESINAS	5168	13150077	37.0
COMUNIDADES NATIVAS	1086	5161445	14.5
GRUPOS CAMPESINOS	287	122266	0.3
TOTAL U.A.	1764064	35584388	100.00

CUADRO 4

COMUNIDADES CAMPESINAS PORCENTAJE SUPERF. AGROPECUARIA DEPTAL.		
DEPARTAMENTO	% SUP. DEP.	No. C.C.
APURIMAC	87.0	441
MOQUEGUA	87.0	68
LIMA	80.7	289
LORETO	74.0	8
AYACUCHO	70.9	447
TACNA	69.6	48
HUANCAV.	68.9	517
LAMBAYE.	59.0	33
ANCASH	56.5	350
PIURA	49.3	154
AREQUIPA	49.1	91
PASCO	47.7	96
MADRE DE DIOS	44.4	1
JUNIN	43.5	389
AMAZONAS	38.4	50
CUSCO	38.3	691
LA LIB	30.9	125
HUANUCO	30.9	241
PUNO	27.0	1010
ICA	23.5	7
CAJAMARCA	18.8	110
TUMBES	16.2	1
SAN MARTÍN	12.3	1
UCAYALI		
TOTAL		5168

CUADRO 3

COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS
NUMERO Y SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	N° C.C.	SUP. C.C.	N° C.N.	SUP. C.N.	TOTAL SUP.	% DEPART.	U.A. DEP.	SUP. TOTAL
AMAZONAS	50	176,512	193	200,618	377,130	38.4	48,173	981,175
ANCASH	350	750,550			750,550	56.5	114,454	1,328,139
APURIMAC	441	1,407,531			1,407,531	87.0	68,782	1,617,099
AREQUIPA	91	1,002,511			1,002,511	49.1	45,424	2,043,578
AYACUCHO	447	1,231,602			1,231,602	70.9	88,641	1,737,116
CAJAMARCA	110	289,593	4	31,874	321,467	18.8	200,780	1,708,367
CUSCO	691	835,136	24	65,387	900,523	38.3	146,173	2,351,740
HUANCAYELICA	517	954,534			954,534	68.9	86,793	1,385,361
HUANUCO	241	334,678	11	81,132	415,810	30.9	93,626	1,346,147
ICA	7	57,769			57,769	23.5	28,845	245,877
JUNIN	389	752,760	120	377,462	1,130,222	43.5	120,223	2,598,096
LA LIBERTAD	125	312,937			312,937	30.9	96,722	1,012,770
LAMBAYEQUE	33	421,907			421,907	59.0	45,646	714,687
LIMA	289	1,710,982			1,710,982	80.7	74,856	2,120,513
LORETO	8	3,547	384	2,377,932	2,381,479	74.0	58,141	3,219,073
MADRE DE DIOS	1	2,020	23	235,157	237,177	44.4	5,597	534,778
MOQUEGUA	68	433,452			433,452	87.0	9,605	498,196
PASCO	96	286,045	85	189,934	475,979	47.7	28,500	997,885
PIURA	154	601,155			601,155	49.3	114,126	1,218,320
PUNO	1,010	1,143,452			1,143,452	27.0	185,945	4,238,664
SAN MARTÍN	1	663	12	136,271	136,934	12.3	63,966	1,115,729
TACNA	48	435,617			435,617	69.6	8,889	625,938
TUMBES	1	5,123			5,123	16.2	7,009	31,684
UCAYALI			230	1,465,678	1,465,678	76.7	21,658	1,911,700
TOTAL	5,168	13,150,076	1,086	5,161,445	18,311,521	51.5	1,762,574	35,582,632

CONVENCION NACIONAL AZUCARERA

LUGAR: CAA UCUPE - DIAS: JUEVES 21, VIERNES 22 AGOSTO 97

Chiclayo. 05 de Agosto de 1997

Señor: *Presidente de la CCP*

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente hacemos llegar a Ud. nuestros saludos fraternales y al mismo tiempo aprovechamos para manifestarle lo siguiente:

La Industria Azucarera vive uno de los momentos más difíciles de su historia como consecuencia de la política descapitalizadora y privatista del actual gobierno expresado en su nivel más concentrado en el D.L. N° 802.

Por todos lados se busca arrancar el patrimonio de las empresas azucareras a sus actuales trabajadores - socios y desestabilizar los Directorios y Juntas Generales de Accionistas. Encargados de cumplir estos objetivos son:

CEPRI AZUCARERA con Arturo Woodman, hombre del grupo Romero (Banco de Crédito) que planifican revalorizar los activos de las empresa azucareras para reducir su valor; las Sociedade Agentes de Bolsa SAB como ARGENTA que inventan la construcción de Holdings para apropiarse del 51% de las acciones; las MULTINACIONALES como la STANTON SUGAR CORPORATION que pretende absorber UCUPE. Ultimamente, el diario "EXPRESO" del 3 de agosto ha escrito: "...ALGUNOS SECTORES GUBERNAMENTALES - DISCREPANTES DE LA ACTUAL CONDUCCIÓN DEL SECTOR AGRICULTURA - ESTÁN PROMOVRIENDO QUE LA SUNAT TOME CARTAS EN EL ASUNTO. ES DECIR, QUE SE PROCEDA A EMBARGAR LA PRODUCCIÓN AZUCARERA DE LAS EMPRESAS QUE NO PAGAN SUS IMPUESTOS. EL TEMOR DE LA SUNAT A TOMAR ESTE TIPO DE MEDIDAS DEBE DESAPARECER. POR EJEMPLO, EN EL CASO DE CASAGRANDE, SÓLO BASTARÍA CON INTERCEPTAR LOS CAMIONES CON BOLSAS DE AZÚCAR EN CHOCOPE, PAIJÁN Y CHICAMA PARA ESTABLECER UN REAL EMBARGO DE LA PRODUCCION...". Estos son planes que ya se cocinan en las alturas del gobierno ¿Qué hacer? ¿Podrá defenderse cada empresa azucarera sola y aislada? ¿Es necesaria la UNIDAD de todos para DEFENDER LA INDUSTRIA AZUCARERA!

39

Frente a esta necesidad urgente le INVITAMOS a Ud., a su Directorio, a la Junta de Accionistas y a todos los sindicatos de la Industria Azucarera a concurrir a la CONVENCION NACIONAL AZUCARERA que realizaremos el Jueves 21 y viernes 22 de agosto en el local de la CAJA COOPERATIVA DE UCUPE a horas 9.00 a.m. para tocar lo siguiente:

1. Análisis de la actual situación de la industria azucarera:
 - a. Estrategia de la CEPRI AZUCARERA.
 - b. Campaña de la Sociedad Agentes de Bolsa - SAB en el sector azucarero.
 - c. Planes de las Multinacionales y sus testaferros para controlar las empresas azucareras.
2. Elaboración de una PLATAFORMA UNITARIA de defensa de la Industria Azucarera.
3. Medidas de acción.

Atentamente.

UNION DE TRABAJADORES
AZU AÑEROS DEL PERU

UNION DE TRABAJADORES
AZU AÑEROS DEL PERU

UNION DE TRABAJADORES
AZU AÑEROS DEL PERU

Alejandro V. ...
...

SEC. GENERAL FTAP

SEC. DEFENSA FTAP

PDTE. C. de Ad UCUPE

Empresa Agroindustrial Tuman S. A.
DIRECTORIO

Prof. Victor M. F. ...
VICE PRESIDENTE
PDTE. DIRECTORIO TUMAN

PDTE. DIRECTORIO POMALCA

Empresa Agroindustrial "Cayalti" S.A.
de Accionariado Diluido
DIRECTORIO

...
PRESIDENTE
PDTE. DIRECTORIO CAYALTI

Empresa Agroindustrial "Pucall" S. A.
DIRECTORIO

Ing. ...
PDTE. DIRECTORIO PUCALA

FEDERACION DE COMUNIDADES CAMPESINAS
DE LA PROV. DANIEL CARRION - YANAHUANCA
SUB REGION - PASCO

II PLENARIO PROVINCIAL 27-28 DE MARZO - 98

Yanahuanca, 08 de Marzo de 1998

Oficio Circ. N° 002-FCCDC-98

Señor: **C.C.P. - Lima.**
Presente.-

Asunto: Convocatoria al II plenario provincial
los días 27-28-03-98 Local Comunal
San Pedro de YHCA- Hora 9:00 a.m.

De mi mayor consideración:

Es sumamente grato dirigirme a Ud. y a la vez convocarlo muy cordialmente al II Plenario Provincial a llevarse a cabo en la Provincia Daniel Carrión Yanahuanca los días 27-28 de Marzo de 1998, a horas 9:00 a.m. en el Local Comunal San Pedro de Yanahuanca donde tendremos expositores en diferentes temas:

- 1.- Política Agraria (Análisis y perspectiva para el nuevo milenio) - LA RANCHA.
- 2.- Lineamiento del Sector Agrario para el desarrollo rural: formación de Empresas Comunales - Fondo Rotatorio y Cajas Rurales-
- 3.- Pronamaches- Conservación de suelos - reforestación - convenios Perú Japón a la extrema pobreza - Agencia Agraria Yanahuanca.
- 4.- Concertación Agraria para el desarrollo sostenibles: ONGS (Cooperación Técnica Internacional) - Consejo Nacional de Camelidos Sudamericanos. Repoblamiento de Alpacas-Fondo Rotatorio. CONACS- Lima.
- 5.- Medio Ambiente Ecológico (Contaminación del Río de la Cuenca Hidrográfica de la Quebrada de Chaupihuaranga.
- 6.- Comisión de Asuntos Agrarios, y medio ambiente del Congreso de la República.
- 7.- Participación del Presidente de la Región Andrés Avelino Cáceres - Huancayo.
Sub-Región Pasco - Electrificación GASHA circuitos 1-2 y 3 y trabajos - 98 - Participación de Electrocentro y Municipio Provincial D.C.- Reactivación de la Oficina de Transportes de nuestra Provincia- Mejoramiento Vial.
- 8.- Plenario final - conclusiones y propuestas - elaboración memoriales - elección del comité electoral para el 5to. Congreso Provincial (5 de Mayo de 1998). F.C.C.D.C.
- Sesión de clausura

Esperando su valiosa participación y su atención para la difusión del evento en los temas propuestas, la Federación de Comunidades Campesinas le expreso mi agradecimiento y reitera mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Federación de Comunidades Campesinas
Prov. Daniel Carrión Región Andrés A. Cáceres
Romulo Crispin Sarmiento
ROMULO CRISPIN SARMIENTO
Secretario General

GRAN ASAMBLEA DE COMUNEROS AL NIVEL PROVINCIAL 41 EN ACOBAMBA - HUANCABALLA

FOTO DE LA ASAMBLEA DEL
DIA 15 DE MARZO:

Bajo convocatoria de la Comunidad Ccellecaga - Yacuraquina y la Federación Provincial de Comunidades y Campesinos de Aco-
bamba (FEPCCA) el día 15 de Marzo del presente año, en el <sup>histo-
rico</sup> Estadio de la ~~historia~~ Comunidad de Pillesas y (Acobamba), con la
asistencia de los delegados y autoridades campesinas, dirigentes
de FEPCCA, FEDECCH y dirigentes y a la vez candidatos de la
Unidad Democrática Popular - UDP de Huancabamba, se llevó la gran
Asamblea de Comuneros al nivel provincial de Acobamba, bajo la dirección
del compañero Amador Vargas Ramos secretario de Defensa de FEDECCH
y Andrés Vargas Ramos Secretario de Actas y Prehvos de la Comunidad de
Ccellecaga - Yacuraquina.

En el pronunciamiento de cada uno de las bases asistentes se
deliberaron ampliamente sobre la explotación de los intermediarios
de la provincia y de otros lugares con los productos del campo
que los intermediarios llevados por la ambición explotadora desde
mucho ~~antes~~ tiempos atrás vino haciendo juego de sube y bajo so-
metiendo a los campesinos acobambinos en doble explotación; com-
prando sus productos en precios míseros y vendiendo los pro-
ductos industrializados en precio sumamente elevados y los
intermediarios inescrupulosos doblaban sus ganancias compran-
do los productos del campo desesperadamente bajo y vendiendo
en la capital excesivamente caro; consecuencia de esta doble
explotación y engaño los campesinos nunca superan de su
condición de pobreza. Comprendiendo esta realidad, las bases
llegan a un acuerdo, eliminar a los intermediarios encarecedores
formando Comité de Comercialización, así se formó la Comisión
Organizadora del Comité Provincial de Comercialización
AGROPECUARIO DE ACOBAMBA (COPCAA) COMPUESTA:

Máximo Marallano	Presidente
Cipriano Pino	Vice "
Andrés Vargas	Sec. de Organización
Francisco Campos	Sec. de Actas y Prehvos
.....	Economía
Mauro Pino	1º Vocal
.....	2º Vocal

llamar a Huancabamba al
E. Ayunque tiene apunto
de la comisión

Ahora la Comisión organizadora de COPCAA poniéndose
en actividad y la FEPCCA, ha convocado a una ~~Asamblea~~
Asamblea General de Comuneros al nivel provincial de Aca-
mba a realizarse el día 27 de Abril en el histórico Estadio
de la Comunidad de Pillesay a horas 9-a-m, con la
finalidad de constituir la Junta directiva de COPCAA, el
cual se encargará posteriormente comercializar los pro-
ductos del Campo & industrializados del productor al
Consumidor.

7-4-80

A modo de Jorgo

L.E. 2304348

30 de Abril 1945

PRIMER CONCURSO CAMPESINO SOBRE TRADICION ORAL

ANDINA DE LA REGION CHAVIN

1. JUSTIFICACION DEL PRIMER CONCURSO CAMPESINO SOBRE TRADICION ORAL :

El I Concurso Campesino sobre Tradición Oral Andina de la región, busca rescatar la tradición oral que de generación en generación viene transmitiéndose en las Provincias serranas, por iniciativa del Instituto de Apoyo Agrario, el Consejo Provincial de Carhuaz, la Liga Agraria "Los Andes de Hualcan" y la Confederación Campesina del Perú.

Esta tradición oral se transmite a través de cuentos, mitos, leyendas y testimonios que expresan la vivencia y actualidad de la Cultura Andina como fuente de nuestra identidad cultural.

A pesar de la riqueza de estas expresiones, la educación formal no ha asimilado, ni usa en la formación de los jóvenes y niños este mensaje, que se hace urgente si queremos hombres que amén su tierra, es decir, personas con un elevado sentido de autenticidad, en la medida en que la literatura no solo es mezcla de elementos tradicionales, andinos, occidentales puede que en ciertos casos refleje una visión cosmogónica típicamente andina.

De conformidad con el Art. 2134 de la Constitución Política del Perú que reconoce el desarrollo de la educación y la cultura como forma integral de su personalidad, también garantiza la investigación social, la preservación y estímulo -- (Concursos sobre la realidad andina y sus manifestaciones culturales), de las manifestaciones de la cultura nativa, así como las peculiares y genuinas del folklore nacional, arte popular, la artesanía. La Ley General de la Educación en su artículo Nº 66 dice que la labor de investigación social, científica y tecnológica es apoyada por los organismos del Estado creados para este fin, entidades privadas que voluntariamente deseen por la importancia que tiene para el desarrollo cultural.

El Perú Pre-hispánico fue rico en tradición oral (cuentos, Mitos, Leyendas, Poesía, testimonios, etc.) lo que permitió corrección y coherencia en la reproducción de su sistema. Gran parte se perdió para siempre al ser exterminadas familias completas - en épocas del dominio español. Otra parte se ha preservado gracias a la continuidad del idioma quechua y otros idiomas nativos pero sobre todo por la supervivencia de las Comunidades Campesinas.

Otra parte se mezcló con elementos de la cultura occidental para dar nacimiento a una mixtura muy peculiar. (Demostrado por investigadores, historiadores de la talla de Alberto Flores Galindo, Manuel Burga, José María Arguedas, Víctor Ceballero entre otros que han estudiado e investigado la cultura andina).

Los actuales habitantes de las comunidades campesinas ubicadas en el ámbito del Callejón de Huaylas : Vicos, Escash, Canray Grande, Recueyhuanca, José Carlos Mariátegui, Cruz de Mayo, etc., entre otras continuarán transmitiendo oralmente ambos tipos de tradición, aunque en las localidades de habla quechua son auténticas, lo que merece atención especial recogiendo estos conocimientos de sus propios protagonistas, en sus diferentes manifestaciones literarias, motivo por el cual nos hemos propuesto desarrollar el " I CONCURSO CAMPESINO SOBRE TRADICIÓN ORAL ANDINA DE LA REGIÓN CHUVIN" , rescatando de esta manera la cultura andina y poder elevar el nivel pedagógico que sirva para formar una nueva generación más identificada con su propia realidad e identidad cultural, sin embargo a estas alturas conviene preguntarnos :

- ¿ Cuales son esas leyendas, mitos, cuentos y testimonios más importantes transmitidos oralmente de generación en generación en las diferentes provincias de la sierra de nuestra región ?
- ¿ Cuales son las leyendas, mitos, cuentos y testimonios que reflejan el proceso de aculturación durante la llegada de los españoles ?
- ¿ Qué relación existe entre estos mitos, cuentos, leyendas, testimonios y al tipo de idioma de quienes lo transmiten ?

José María Arguedas en su libro "El zorro de arriba y el zorro de abajo" al estudiar la sociedad de Chimbote se da cuenta que era una sociedad de inmigrantes de las zonas andinas, principalmente de la sierra de la Región Chavín dando nacimiento a su famosa obra "Todas las sangres", es necesario preguntarnos : ¿En que medida los ex-campesinos migrantes a Chimbote, han conservado o modificado el contenido y la forma de la tradición oral, hasta qué punto esta tradición se está expresando ?

Esta tradición oral sirve para socializar con jóvenes y niños garantizando una conducta socialmente aceptada por parte de los adultos : ¿ En que medida estos mensajes puedan ser utilizados en la socialización de los niños y jóvenes en las ciudades ?

¿ De que forma se puede utilizar en la escuela esas tradiciones orales para incentivar valores positivos ?

¿ Cómo esas tradiciones usadas en la educación formal pueden contribuir a formar personas que amen su cultura, su procedencia , su pueblo y así exista la cohesión social ?

Lógicamente estas preguntas requieren respuesta urgente, sin embargo son pocos los estudios realizados al respecto y todos llegan al nivel de recopilar, algunas leyendas, mitos, testimonios cuantos sin profundizar en su análisis, ni relacionar su utilidad en la formación de los futuros ciudadanos del Perú y en especial de nuestra "Región Chavín, motivo por el cual nos parece conveniente efectivizar el I CONGRESO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN ORAL, con el fin de buscar las respuestas más convenientes a las interrogantes que nos hemos propuesto, revalorando de esta manera la cultura andina y regional.

2. OBJETIVOS

a. Objetivo General :

Rescatar y revalorar un elemento fundamental de la cultura peruana : la "TRADICIÓN ORAL" para pasar al servicio de la formación de niños y jóvenes como un aporte de las Comunidades campesinas a la educación formal, permitiendo de esta manera la continuación y rescate de esta riqueza cultural y

sirva para reafirmar la organización comunitaria genuina con lineadora de nuestra identidad cultural convirtiéndose en el esbozo de una nueva sociedad más justa y humana donde se valore la cultura del hombre del ande de nuestra Región.

B. Objetivos Específicos :

- . Recopilar y recibir fielmente los leyendas, cuentos, mitos y testimonios de los participantes.
- . Demostrar la tradición existente en las comunidades campesinas quechuas de nuestro ámbito.
- . Demostrar sus características y relación entre la tradición oral y el modo de vida del hombre andino.
- . Descubrir los mensajes de los diferentes mitos, leyendas, cuentos y testimonios, y su aporte cultural.
- . Efectivizar la publicación del material recolectado en el concurso y diseñar el uso de los mensajes en la educación formal.

3. Metodología

El trabajo, en realidad, constituye en la recolección de los trabajos literarios que presentan los participantes, dotándolos de un ordenamiento adecuado que facilite su publicación y el uso de este material en la educación formal de las nuevas generaciones de nuestra Región y por ende de nuestro país.

- a. Recolección de la tradición oral.
- b. Análisis e interpretación de los mensajes y diseño de estrategias para el uso de este material en la educación formal.
- c. Publicación de los principales trabajos, con la finalidad de ponerlos al servicio de la colectividad en general, especialmente de la niñez y la juventud de nuestra Región.

4. BASES DEL CONCURSO

1. ¿ Quiénes pueden participar en el concurso ?

Todos los habitantes de las comunidades campesinas, caseríos, pequeños productores, sean hombres o mujeres, estudiantes y profesores del ámbito rural, mayores de 14 años.

B. Temas del Concurso

- Los temas de este primer concurso campesino sobre tradición oral, estarán constituidos por cuentos, mitos, leyendas y testimonios que reflejen las vivencias de las comunidades campesinas desde nuestros antepasados hasta la actualidad.

C. Cómo presentar los trabajos

- Participaremos con un solo trabajo.
- Podemos hacer nuestro trabajo (cuento, mito, leyenda o testimonio) solos o en forma grupal.
- Podemos escribir nuestro cuento, mito, leyenda o testimonio basado en las vivencias de nuestra comunidad que hayan sido transmitidas por las diferentes generaciones de nuestros antepasados.
- El trabajo se debe presentar, como mínimo en una carilla y un máximo de tres carillas, escrito a máquina o a mano. En cada hoja no debe de haber más de 30 líneas.
- Podemos usar papel tamaño carta o oficio o simples hojas de cuadernos, siempre y cuando no exceda de lo señalado anteriormente.
- Si no podemos escribir, podemos dictar a otro compañero nuestros cuentos, leyendas, mitos o testimonios, acortando o bien o contribuido con el apoyo de la escritura. De igual manera podemos escribir en quechua o castellano.
- Señalar en hoja aparte su nombre, ocupación, cargo direccional (si es que tiene), y dirección completa (Comunidad, Distrito, Provincia). Los cuentos, mitos, leyendas o testimonios se presentarán con un pseudónimo.
- El título del trabajo debe expresar lo descrito en el mito, cuento, leyenda o testimonio.

D. Lugar y plazo de entrega de los trabajos

Los trabajos se recibirán en los siguientes lugares:

- Consejos Provinciales de : Carhuaz, Sihuas, Piscobamba, Huera, y Pallasca.
- En las Instituciones :
Instituto de Apoyo Agrario .- Av. Francisco Nº 120 Carhuaz
CIPRA .- Jr. San Martín Nº 370 - Sihuas
- En las Ligas Agrarias, Las Federaciones de Rondas Campesinas de Sihuas y Conchucos.
- De igual manera.

- De igual manera pueden ser centralizadas en las Comunidades campesinas y remitidas a cualquiera de las instituciones antes señaladas.

La fecha límite para la recepción de los trabajos será el día 29 de Noviembre de 1991/.

E. Quiénes elegirán los mejores trabajos

El jurado estará integrado por Historiadores, Investigadores, Dirigentes campesinos, Alcaldes Provinciales, los que determinen los mejores trabajos conjuntamente con un representante del IAA, CIBIAS y la Confederación Campesina del Perú.

Este grupo constituirá el jurado calificador y recomendarán la publicación de los mejores trabajos.

F. Premios

1. SIN EXPERIENCIA LITERARIA

Los premios se otorgará por género literario :

a. CUENTOS

Se elegirán los tres mejores cuentos y se les premiará a cada uno con la suma de 10,000,000 de intis.

Posteriormente se elegirán dos trabajos que se consideren que refleja las vivencias reales del campesinado, a los que se les premiará con la suma de 5'000,000 de intis.

b. LAYENDAS

Se escogerán los tres mejores obras, haciendo constar cada una a la suma de 10'000,000 de intis.

Se elegirán dos trabajos cuyas leyendas reflejen la continuidad de las actividades agrícolas en las comunidades campesinas y se les premiará con 5'000,000 de intis cada una.

c. EL TESTIMONIO

Se elegirán los tres mejores testimonios ligados a la vivencia y a la participación del campesinado en nuestra - ración, que exprese la forma como participaron durante la sublevación de Atusparia y Uchta Petro, premiando cada una de ellas con la suma de 10'000,000 de intis.

Se elegirán dos testimonios que reflejen la continuidad de las tareas comunales, su cultura, su tecnología, premiándose cada uno de ellos con la suma de 3'000,000 de intis.

d. MITOS

Se seleccionará los tres mitos que expresen la continuidad cultural en las comunidades campesinas, a quienes se les premiará con la suma de 10'000,000 intis.

2. CON EXPERIENCIA LITERARIA

A los participantes con experiencia literaria en cualquiera de los géneros, se elegirá un solo ganador por género literario quienes se harán acreedores de 10'000,000 de intis cada uno.

7. Menciones Honorosas

Los diez trabajos más importantes por cada género literario se harán acreedores a menciones honorosas como : diplomas u otros obsequios que la comisión organizadora logre conseguir como donación por parte de organismos que apoyan la revalorización de la cultura andina.

De igual forma los trabajos ganadores se publicarán dotándoles forma pedagógica y ponerlas al servicio de la educación formal de los jóvenes y niños en los colegios y escuelas.

6. Entrega de Premios

La entrega de premios del I Concurso Campesino sobre Tradición Oral se entregará en actuación pública y sesión solemne convocado por el Consejo Provincial de Varadero en el marco de los festejos del Aniversario de creación Política el día 15 de Diciembre de 1990 a las 10.00 a.m.

Los resultados se publicaran y difundirán en : Voz Campesina, La Voz de Atusparia y Uccho Pedro y en lugares visibles de las Instituciones convocantes, Consejos Provinciales de la zona andina de nuestra región.

5. ORGANIZACIONES CONVOCANTES

- Confederación Campesina del Perú
- Consejo Provincial de Carhuaz.
- Consejo Provincial de Sihuas
- Liga Agraria "Los Andes de Hualcán" - Carhuaz
- Federación Provincial de Rondas Campesinas de Sihuas
- Instituto de Apoyo Agrario
- CIDIAG.

PRESUPUESTO GENERAL DEL CONCURSO

A. PRESUPUESTO EN MATERIALES DE IMPRESIONES

1. 10 millares de Papel bulqui	P.U. 1/.700,000	T= 7'000,000
2. 01 caja de Stenciles		2'000,000
3. 01 juego de Puenzones		5'000,000
4. 03 millares de papel bond		6'000,000
5. 02 Barniz corrector de Stencil		500,000
6. 04 Tobos de tinta para mimeógrafo		6'000,000
7. 02 Liquid Paper		500,000
8. 02 Cintas para máquina		800,000

B. PUBLICACIONES

1. Publicación de Convocatorias	4'000,000
2. Publicación de trabajos ganadores (Libro)	90'000,000

3.

C. AFICHES 30'000,000

D. PREMIOS

1. Género Literario : CUENTOS	
. 3 Premios de 10'000,000 c/u	30'000,000
. 2 Premios de 3'000,000 c/u	6'000,000
2. Género Literario : LEYENDAS	
. 3 Premios de 10'000,000 c/u	30'000,000
. 2 Premios de 3'000,000 c/u	6'000,000
3. Género Literario : TESTIMONIO	
. 3 Premios de 10'000,000 c/u	30'000,000
. 2 Premios de 3'000,000 c/u	6'000,000
4. Género Literario : MITOS	
. 3 Premios de 10'000,000 c/u	30'000,000
5. Premios a Participantes con Experiencia Lit.	30'000,000

E. DIPLOMAS 5'000,000

F. GASTO DE PASAJES A GANADORES DEL CONCURSO 50 % 30'000,000

G. ESTADIA Y ALIMENTACION DEL JURADO 40'000,000

H. GASTOS DE PERSONAL 30'000,000

I. IMPREVISTOS 7,000,000

TOTAL DEL PRESUPUESTO EN INTIS I/ 400'176,000

TOTAL DEL PRESUPUESTO EN DOLARES \$ 2,032=

14-15-16 Set. Cong. FADA AKCASH.

SEMINARIO SOBRE PROBLEMÁTICA AGRARIA DE LAS TIERRAS
RECUPERADAS DE LA COMUNIDAD DE CHAVIÑA- LUCANAS.

ORGANIZA: UNION REPRESENTATIVA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE
CHAVIÑA CON SEDE EN LIMA.

DURACION: DEL 25 DE FEBRERO AL 1º DE MARZO DE 1980

LOCAL : SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CIA. PERUANA DE
TELEFONOS - AV. URUGUAY: 335 , LIMA.

HORARIO : DE 7 p.m. A 9:30 p.m.

=====

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

LUNES:25-2-80: 7pm. a 8 pm: Inauguración del Seminario con Programa especial.

8pm. a 8:30 pm: Marco histórico y geográfico de las
tierras comunales recuperadas.

8:30 pm. a 9:30 pm: Aspectos económicos y sociales de
la Comunidad de Chaviña.

MARTES:26-2-80: 7pm. a 8:30 pm: Técnicas de explotación agropecuaria.

Ponente: Dr. HERIBERTO AYVAR, Sanos.

8:30 pm. a 9:30 pm: Cine Forum.

MIÉRCOLES:27-2-80: Problemática de la Organización Empresarial para la
explotación de las tierras recuperadas.

Ponente: Ingeniero Boris Toribio Luján.

Intervenciones Musicales.

• JUEVES:28-2-80: Situación Nacional y Problemática Agraria

Ponente: Sociólogo Segundo Vargas.

Cine Forum.

• VIERNES:29-2-80: Financiamiento de Empresas Comunales.

Ponente: Ingeniero Boris Toribio Luján.

Panel: Bases para la formulación del proyecto integral
de desarrollo de la Comunidad de Chaviña.

• SABADO: 1-3-80: Centralización y Unificación del Campesinado.

Ponente: Sociólogo Edmundo Páez

Acto de Clausura del Seminario con Programa Especial.

PROGRAMA ESPECIAL DE INAUGURACION

-Palabras de presentación a cargo del Prof. Orlando Luján Luján.

-Palabras del Ing. Boris Toribio Luján, Director del Seminario.

-Intervenciones Musicales.

-Exposición del Dr. ORLANDO PEDROZA LUJAN sobre el marco Histórico y
geográfico de las tierras recuperadas.

-Exposición del Sociólogo Sr. GALO VILA BELLIDO sobre Aspectos econó-
micos y Sociales de la Comunidad Campesina de Chaviña.

-Agasajo a los señores ponentes y participantes.

La Junta Directiva de la UNION REPRESENTATIVA DE LA COMUNIDAD DE
CHAVIÑA y el Director del presente Seminario, agradecen muy cordial -
mente por su valiosa participación.

BORIS TORIBIO LUJAN
Director

OSWALDO PEDROZA L.
Presidente

EMILIO MEDINA.
Secretario
Cultura

" AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS "

Unión Representativa
de la Comunidad Cam-
pesina de Chaviña.
LIMA-PERU

RECIBIDO

27 de Febrero de 1980

Lima, 26 de febrero de 1980

Señores de la J.D. de la Confederación Campesina del Perú (CCP)

Of: 032-80

Pte.

En nombre de la "Unión Representativa de la Comunidad Campesina de Chaviña" nos dirigimos a Uds. y por su intermedio a los innumerables bases de la gloriosa CCP, a fin de informarle, que de acuerdo con el calendario de actividades del año en curso hemos organizado el Ier SEMINARIO DE CAPACITACION DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHAVIÑA.

Este certamen tiene por finalidad orientar a los miembros de nuestra comunidad en la Organización, Administración y manejo de las Técnicas y Formas de Producción Empresarial de las tierras recuperadas.

Para tal fin contamos con la participación de los dirigentes y comuneros de base, así como también la presencia de expertos profesionales, los que abordarán el tema desarrollado que figura en el temario que adjuntamos.

En nuestro deseo de encontrar los mejores aportes para formular el programa de desarrollo de nuestra Comunidad, hacemos extensiva nuestra invitación a Uds. para que nos envíen ponentes.

Seguros de encontrar vuestro valioso concurso, hacemos propicio la ocasión para reiterar nuestra estima personal y fraterno aprecio.

POR EL BIENESTAR MATERIAL Y CULTURAL DE
NUESTRA COMUNIDAD.

Ing. Boris Terribio Luján
Director del Seminario

Oswaldo Pedrosa L.
PRESIDENTE

Emilio Medina
Sec. de Cult.

NF

REGLA MIENTO INTERNO DEL SEMINARIO

DISPOSICIONES GENERALES.

- 1º El presente Reglamento tiene por objeto regir el desarrollo del Primer Seminario de Análisis Económico-Social-Empresarial para la explotación de las tierras recuperadas por la Comunidad Campesina de Chaviña-Lucanas.
- 2º Este Seminario se sujetará a las fechas y temario indicado en el programa.

INSTALACION DEL SEMINARIO.

- 3º La instalación será declarada por el Director del Seminario.

Las actividades programadas serán presididas por el Director del Seminario, los coordinadores, el Presidente de la Unión Representativa de la Comunidad Campesina de Chaviña (URCCCH).

DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA CONVENCION.

- 4º Los temas de las disertaciones, los ponentes y su programación serán aprobadas por el Comité Organizador del Seminario, el Presidente de la URCCCH; como representante de la entidad patrocinadora.

- 5º El Coordinador realizará las gestiones correspondientes para la difusión del evento, el arreglo del local, la disposición del equipo y materiales; así como el concurso de los ponentes a quienes presentará al inicio de cada exposición.

- 6º El Secretario del Comité Organizador tomará nota de las ponencias y el panel, en especial de sus conclusiones y recomendaciones; y redactará el documento final resumen, el que luego de aprobado por el Comité y el Presidente de la URCCCH; serán puestos a disposición de la Comunidad Campesina de Chaviña.

- 7º El Fiscal del Comité Organizador velará por el cumplimiento del presente Reglamento Interno, y el normal desarrollo de

las sesiones del Seminario, recurriendo al auxilio de las
Fuerza Pública en caso extremo.

DE LOS ALCANCES Y PARAMETROS DEL SEMINARIO

8° El Seminario se enmarca en un nivel técnico, con los objetivos de recoger los aportes y las experiencias del elemento profesional nato del pueblo de Chaviña, o profesionales invitados cuyo concurso pueda ser importante para el desarrollo de la Comunidad.

9° El Seminario no es un foro de enjuiciamiento intencionado ni de denuncias contra hechos, situaciones o divergencias personales o de grupo. Sus objetivos están proyectados para el análisis técnico y proposición de las vías del desarrollo futuro de la Comunidad.

10° Las discusiones o intervenciones que revelasen los alcances delineados serán cortados, no serán tratados, y se considerarán como incidentes independientes al seminario.

CLAUSURA Y DOCUMENTO FINAL.

11° El Seminario será clausurado por el Director del Seminario, o por la persona que sea invitada para el efecto.

12° El documento final será sometido a discusión y aprobación por los miembros del Comité Organizador en el plazo de 10 días de clausurado el Seminario.

Lima, 25 de febrero de 1980.

EL COMITE ORGANIZADOR

COMITE ORGANIZADOR

DIRECTOR: Ing. Boris Toribio Luján.

SECRETARIO: Sr. Emilio Medina Cuya.

COORDINADORES: Sr. Galo Vila Bellido, Sr. Abelardo Ramos.

FISCAL: Sr. Benigno Díaz Cruces.



COMISION COORDINADORA DE BASES PRO
CONSTITUCION DE LA FEDERACION DE CAM
PESINOS DEL VALLE DE SANTA



4

HONORADA EL 15-2-81
VALLE DEL SANTA-CHIMBOTE PERU

RECIBIDO
1098

Lima, 1 de marzo de 1981

Santa 14 de marzo de 1981

313

Sr:

Secretario General de la CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU(CCP)

Lima:

De nuestra mayor consideración;

En nombre y representación de la Comisión Cordinadora de Bases Pro-Constitución de la Federación de Campesinos del Valle de Santa, nos es muy grato dirigirnos a ud, con el objetivo de hacerle llegar nuestros tres saludos clasistas y revolucionarios, el objetivo de la presente, es para manifestarle lo siguiente:

Que, con fecha del 15 de febrero del pte, llevamos a cabo el acto de constitución de nuestra Comisión Cordinadora de Bases, para impulsar desde las bases el proceso de centralización y unificación del campesinado ~~Anteño~~.

Que, despues de haberse constituido la Comisión nuestros representantes participaron en el II Consejo Nacional de la CCP, en la que se tomaron importantes acuerdos tales como la de llevar a cabo las Escuelas campesinas, Forums, Espacios radiales, atención de servicios médicos y dotar de los locales nesarios para el funcionamiento de nuestras federaciones; algunos de ellos estamos tratando de implementarlas y los otros estan en las posibilidades de nuestra central por lo que recurrimos a vuestra solicitud con el fin de encontrar el asesoramiento y el apoyo para la pronto cristalización de nuestra federación, y

Que, en nuestra participación en el II Consejo Nacional nos dio la oportunidad de encontrarnos con compañeros de otras bases de nuestro departamento en la que tomamos por acuerdo de nombrar al compañero Perico Colchado como el coordinador general para luchar por reorganizar nuestra Federación Departamental (FEDECA), por lo que también le solicitáramos el apoyo nesario para cristalizar tan viejo anhelo del campesinado Ancashino, dichos acuerdo fueron suscritos por los compañeros de Huaraz, Moro, Colcap, Cochabamba (Casma), y nuestra base del Santa, tal y conforme lo demuestra al acta firmada y que enviamos copia de ella.



COMISION COORDINADORA DE BASES PRO
CONSTITUCION DE LA FEDERACION DE CAM
PESINOS DEL VALLE DE SANTA

HONDRADA EL 15-2-81
VALLE DEL SANTA-CHIMBOTE-PERU



Que, finalmente compañero quisieramos molestarles con el
objetivo de solicitarles vuestra solidaridad como siempre lo ha demostra-
do nuestra Central Nacional, no sólo en la lucha consecuente por nues-
tros intereses sino en la formación ideológica y Política de sus base
y de esta manera abanzar en la lucha por la liberación de nuestro
pueblo, es que nos ayuden a cristalizar nuestra Federación ya que
seña una de las impulsoras más para la centralización campesina Ancashi-
na, por lo que debemos armarnos a través de las Escuelas Campesinas y el
espacio radial que debemos tener aquí en nuestra provincia tal y con-
forme adjuntamos los proyectos a la presente.

Esperando contar con vuestra solidaridad ya demostrada para
con nuestra base en más de una vez nos despedimos

CLASISTA Y REVOLUCIONARIAMENTE

CESAR MIRANDA ALEJANDRO
BAP-RINCONADA
Comisión Coordinadora de Bases
Pro-Constitución de la Federación de
Campesinos del Valle del Santa
PRESIDENTE

LUIS ASCENCIO MERCADO
Comisión Coordinadora de Bases
Pro-Constitución de la Federación de
Campesinos del Valle del Santa
Asociación Peq. Agri. PAMPA VINZOS
Sec. ECONOMIA

Comisión Coordinadora de Bases
Pro-Constitución de la Federación de
Campesinos del Valle del Santa
Sec. Prensa y Propaganda

CELESTINO TORRES
Comisión Coordinadora de Bases
Pro-Constitución de la Federación de
Campesinos del Valle del Santa
SINDICATO: TAMBO REAL
SEC. ORGANIZACION

EUFEMIO DIAZ
Comisión Coordinadora de Bases
Pro-Constitución de la Federación de
Campesinos del Valle del Santa
Sind. CAP. TAMBO REAL
Sec. ACTAS Y ARCHIVOS



COMISION COORDINADORA DE BASES PRO
CONSTITUCION DE LA FEDERACION DE CAM
PESINOS DEL VALLE DE SANTA

HONORADA EL 15 - 2 - 81
VALLE DEL SANTA-CHIMBOTE-PERU



ESCUELAS CAMPESINAS PARA LAS BASES DE SANTA, ENTRE LA CONFEDERACION
CAMPESINA DEL PERU Y LA COMISION COORDINADORA DE BASES PRO-
CONSTITUCION DE LA FEDERACION DE CAMPESINOS DEL VALLE DE
SANTA

1.-Temas:

- a.-Situación Nacional del Campesinado Peruano
- b.-Ley de Promoción y Desarrollo Agrario-Alternativa de la CCP
- c.-La Centralización Campesina y Popular
- d.-Irrigaciones: IRCHIM-CHINECAS y CHAVIMOCHIC ✓
- e.-La Izquierda y el Campesinado peruano
- e.-Tareas.

2.-Lugares:

a.-Rinconada:

3.-Dias

- | | |
|---------------------|-----------------------------|
| b.-Castillo | 1-21 de abril y 11 de mayo |
| c.-San Carlos | 2-22 de abril y 12 de mayo |
| d.-Tambo Real | 3-23 de abril y 13 de mayo |
| e.-Pampa de Vinzos | 4-24 de abril y 14 de mayo |
| f.-Vinzos | 5-25 de abril y 15 de mayo |
| g.-Comite Esparrago | 6-26 de abril y 16 de mayo |
| h.-CAP-Amauta | 7-27 de abril y 17 de mayo |
| i.-Guadalupito | 8-28 de abril y 18 de mayo |
| j.-San José | 9-29 de abril y 19 mayo |
| k.-San Bartolo | 10-30 de abril y 20 de mayo |
| l.-La Huaca | 11- abril 4 y 21 de mayo |
| m.-Alto Perú | 12 abril 5-22 de mayo |
| n.-Canal de IRCHIM | 13 abril 6-25 de mayo |
| | 14 de abril 7-26 de mayo |
| | 15 de abril 8-27 de mayo |
| | 9-28 de mayo |

4.-Horario: de 6 p.m hasta las 10 p.m

- 5.- los dias 23 y 24 de mayo debe de realizarse un acto de masas por el aniversario de los sucesos de mayo de 1973
- 6.-Los dias 29-30 de mayo debe de realizarse la reunión del Comite Ejecutivo Ampliado de la CCP en el Valle de Santa



COMISION COORDINADORA DE BASES PRO
CONSTITUCION DE LA FEDERACION DE CAM
PESINOS DEL VALLE DE SANTA

REUNIDA EL 15 - 2 - 81
VALLE DEL SANTA-CHIMBOTE-PERU



7.-FORUMS:

- A.- a.- Sobre Irrigaciones:IRCHIM y CHINECAS-CHAVIMOGHIC
b.-Ponentes: Edmundo Murrugarra(UDP)-AP, PFC-APRA
c.-Lugar:Central de Cooperativas del Valle de Santa
d.-Fecha: 5 de junio

B.-

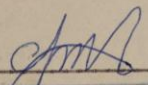
- a.-Ley de Promoción y Desarrollo Agrario
b.-Ponentes:Javier Diez Canseco(UDP)-AP, PFC, APRA
c.-Lugar:Central de Cooperativas del Valle de Santa
d.-Fecha: 12 de junio

8.- Actividades Culturales:

- a.-Dias:20-21-22-23-24 de Junio
b.-Lugares:en cada una de las base
c.-Grupos Culturales:YUYASKANI y otros

Todos estas actividades deberan concluir en el Congreso de Cons-
titución de la Federación de Campesinos del Valle de Santa que debera
de iniciarse el día 27-28-29 y 30 de junio.

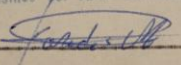
Chimbote, 12 de marzo de 1981


CESAR MIRANDA, ALEJANDRO

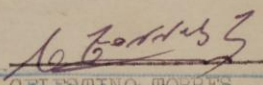
Comision Coordinadora de Bases
Pro-Constitucion de la Federacion de
Campesinos del Valle del Santa


LUIS ASCENCIO, MERCADO

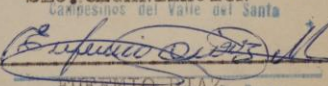
Comision Coordinadora de Bases
Pro-Constitucion de la Federacion de
Campesinos del Valle del Santa


NICOLAS PAREDES

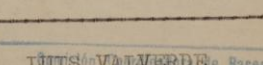
Comision Coordinadora de Bases
Pro-Constitucion de la Federacion de
Campesinos del Valle del Santa


CELESTINO TORRES

Comision Coordinadora de Bases
Pro-Constitucion de la Federacion de
Campesinos del Valle del Santa

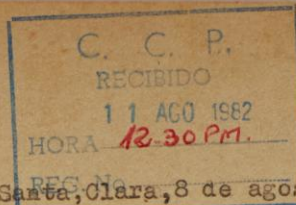

EUSEBIO PLAZA

Comision Coordinadora de Bases
Pro-Constitucion de la Federacion de
Campesinos del Valle del Santa


LUIS VALVERDE

Comision Coordinadora de Bases
Pro-Constitucion de la Federacion de
Campesinos del Valle del Santa

SOCIEDAD AGRICOLA DE INTERES SOCIAL
"JOSE MARIA ARGUEDAS" LTDA No. 22
SANTA CLARA
SIHUAS - ANCASH



RES. No. 8 de agosto de 1982

Sr: SATURNINO CORIMAYHUA

Secretario General de la CONFEDERACION CAMPESTINA DEL PERU

Lima:

De nuestra mayor consideración;

En nombre y representación de la SAIS "JOSE MARIA ARGUEDAS" Ida. N. - 22, nos es muy grato dirigirnos a Ud., para hacerle llegar nuestros saludos fraternales de clase y ésto lo haga extensivo a los demás miembros de vuestro cuerpo directivo y augurandoles desde ya éxitos y todo el apoyo del campesinado de nuestra SAIS y del campesinado de la provincia de Sinuas, con el objetivo de avanzar en nuestros objetivos estratégicos trasados por la liberación de nuestro pueblo; después de saludarles quisieramos manifestarles lo siguiente:

Que, desde la constitución de las empresas asociativas aparejados a ellas se constituyeron los organismos de control en el campesinado por parte de la Dictadura Militar, tal es el caso de la Liga Agraria "Luis Pardo" de nuestra provincia, una vez constituida, sólo duro los tiempos que tenía el apoyo de la Dictadura Militar, encontrándose hoy en total dispersión y aislamiento pese a los intentos de la CNA por querer reorganizarlo, siendo nuestra CCP la que esta en la cabeza de su reorganización.

Que, habiendo participado en las Elecciones Municipales complementarias, algunos de nuestros socios, han salido elegidos autoridades municipales, pero al encontrarse sin ningún tipo de orientación en su quehacer cotidiano en los gobiernos municipales les esta llegando a una situación de inmovilismo y atomización por lo que requiere una rectificación en lo referente a su actuación en los gobiernos municipales.

Que, por todo ello más nuestra participación en la Corporación de Desarrollo de Ancash, ha motivado en nuestra última sesión de Consejo de Administración y vigilancia, solicitar el apoyo a nuestra querida central, para la realización de Escuelas Campesinas y Politicas y de esta manera superar nuestros actuales errores que venimos cometiendo, en los siguientes ejes y lugares y fechas:

Eje: N. - 1. - Lugares: CAS - Santa Rosa, Comunidad de Sacsay y Llana.
Sede: Ex-casa hacienda: Llana
Fecha: 6-7-8 de setiembre

Eje: N. - 2. - Lugares: CAS Santa Cruz, Jocosbamba, Miobamba, Casa Blanca
San Isidro, Yuncor.
Sede: Ex- casa hacienda: Jocosbamba
Fecha: 9-10-11 de setiembre



9

SOCIEDAD AGRICOLA DE INTERES SOCIAL
"JOSE MARIA ARGUEDAS" LTDA No. 22
SANTA CLARA
SIHUAS - ANCASH

///...

Eje: N.º 3.- Lugares: CAS Santa Clara, Pachavillca, Ahijadero, Colcabamba, Chullin-Garguasaca.
Sede: Ex-Casa hacienda Santa Clara
Fecha: 12, 13, 14 de setiembre

Eje: N.º 4.- Lugares: CAS-24 de Junio (Changa), CAS-Cajas y Anexos.
Sede: Ex-Casa hacienda Cajas
Fecha: 15, 16, 17 de setiembre.

Dichas escuelas culminara eligiendo los delegados en cada uno de los lugares, para la Convención de la Liga Agraria Provincial que se llevarán a cabo los días 19 y 20 de setiembre, en donde se eligirán los nuevos dirigentes de la Liga y los delegados ante la FADA, y a la vez se elegirán a los pre-candidatos para la próxima contienda electoral del 83.

TEMAS:

- 1.-Táctica General del Campesinado peruano y la táctica general de la zona.
- 2.-El Programa General Agrario y el programa particular de la Zona
- 3.-Centralización y unidad del campesinado peruano y la central única del proletariado
- 4.-Táctica general del periodo y la participación del campesinado Sihuasino en las proximas contiendas electorales del 83
- 5.-La UDP y el Partido Revolucionario de Masas
- 6.-La autodefensa Campesina.

Esperando contar con la valiosa colaboración de nuestra querida central para la cristalización de nuestras Escuelas campesinas y politicas y de esta manera superar nuestros errores por lo que venimos atravesando y poner a nuestra base en disposición de combate en defensa de nuestra tierra, cultura y liberación definitiva de nuestro pueblo, nos despedimos

REVOLUCIONARIA Y CLASISTAMENTE.

¡POR LA DEFENSA DEL AGRO Y LA ALIMENTACION POPULAR!

¡POR LA UNIDAD DEL CAMPESINADO PERUANO!

¡POR LA INMEDIATA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LOS ACUERDOS Y CONCLUSIONES DE NUESTRO GLORIOSO VI CONGRESO NACIONAL DE LA CCPI

¡POR LA TIERRA Y EL PODER! VENCEREMOS!

R. R. Reyes
RANULFO REYES Z.
Pta. del Consejo de Administración

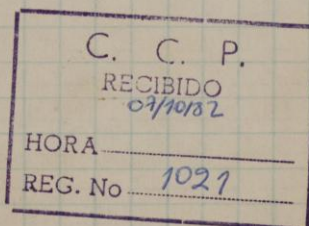
Adolfo Domínguez P.
ADOLFO DOMÍNGUEZ P.
Pte. del Consejo de Vigilancia

10

Escuelas Campesinas en el Departamento
de Apurimac, programados por la Federa-
ción Agraria Revolucionaria de Apurimac.

"FARA"

- 1+. Los días dos y el tres ^{3er} de octubre -
temas a Tratarse:
- 1- Situación Nacional.
 - 2- Ley de Promoción y Desarrollo Agrario D.L. 02.
 - 3- Centralización Campesina.
 - 4- Elecciones Comunales.
 - 5- Bases y Analisis de las Comunidades.
- 2+. El día 5 de Octubre en la Comunidad
de Chihuanguy - Supac Amaru. Asamblea
con 15 comunidades ~~Andalucenses~~
- 3+. Los días 16 Dieciséis y 17 Diecisiete de octubre
en la Comunidad Campesina Mariscal. Gamara.
Lambana. PROVINCIA CAAU
- 4+. Los días 23 - 24. Comunidad de Pillaypata,
pampa - Grau.



Don blue. Provençal, Ligre Azur.

10

439

FEDERACION AGRARIA
"SELVA MAESTRA"
DPTO. SAN MARTIN

ESCUELA CAMPESINA

PROGRAMA DEL EVENTO

VIERNES 12		
TIEMPO	ASUNTO	RESPONSABLE
09.00 - 09.30 am	Presentacion de expositores y temas.	Director Escuela FASMA
09.30 - 11.30 am	Situación del Agro Nacional	CNA - CGCP
11.40 - 13.00 pm	Preguntas y respuestas	Participantes-Expositor
13.00 - 03.50 pm	Olla común y práctica de Canto	FASMA
04.00 - 05.30 pm	Situación del Agro Departamento	CEDISA
05.30 - 06.30 pm	Preguntas y respuestas	Participantes-Expositor
06.40 - 07.40 pm	Alternativas de Autogestión	CIDIAG
07.40 - 08.30 pm	Preguntas y respuestas	Participantes-Expositor
08.30	Olla común	FASMA
SABADO 13		
09.00 - 11.00 am	Historia del Movimiento campesino nacional.	CEDEP
11.10 - 13.00 pm	Preguntas y respuestas	Participantes-Expositor
13.00 - 03.50 pm	Olla común.- Dinamica Grupal	FASMA
04.00 - 05.00 pm	Historia del Movi. Campesino Departamental.	Nicolás Castro M. Roberto Lay Ruiz
05.00 - 05.30 pm	Grupos de análisis y discusion	Participantes
05.30 - 07.00	sobre la historia del Mo. Cam. Sanmartinense.	
07.00 - 08.00 pm	Informe del trabajo grupal	Responsables Grupo.
08.00	Olla común	FASMA
DOMINGO 14		
09.00 - 11.00 am	Estrategia y Táctica del movimiento campesino	Confederacion Campesina del Perú.
11.10 - 13.00 pm	Preguntas y respuestas	Participantes-Expositor
13.00 - 03.50 pm	Olla común .Práctica de canto	FASMA
04.00 - 05.00 pm	Alternativas y tareas de la FASMA.	Sec. de Organización FASMA.
05.00 - 07.00 pm	Trabajo comisiones sobre el plan de trabajo de bases.	Participantes.
7.00 - 08.00 pm	Formulación de tareas.	Participantes FASMAS
08.	Olla común.	FASMA

Tarapoto, 24 de Noviembre de 1986

CANCIONES

YA NACE EL PODER DEL PUEBLO

Trabajando ,trabajando,
pasamos la vida entera, (bis)
abrimos con nuestras manos
los surcos de nueva tierra

PALMERAS QUE SE LEVANTAN
COMO UN GRITO EN NUESTRO SUELO
CAMPEÑO, CAMPEÑO,
YA NACE EL PODER DEL PUEBLO (bis)

El sol, la tierra y el agua
son armas de un gran destino. (bis)
despunta ya la cosecha,
futuro de nuestros hijos.

Cambiaremos nuestra suerte
si unimos todas las fuerzas
tú solo puedes muy poco,
despierta, hermano , despierta.

CUANDO TENGA LA TIERRA

Cuando tenga la tierra
sembraré las palabras
que mi padre Manco Capac
puso al viento.

Cuando tenga la tierra
la tendrán los que luchan,
los maestros, campesinos,
los obreros.

Cuando tenga la tierra
te lo juro semilla
que la vida
será un dulce racimo
y en el mar de las uvas
nuestro vino.

CANTARE, CANTARE.

Cuando tenga la tierra
le daré a las estrellas
astronautas de trigales
luna nueva.

Cuando tenga la tierra
formaré con los grillos
una orquesta donde canten
los que piensan.

A DESALAMBRAR

Yo pregunto a los presentes
si no se han puesto a pensar
que esta tierra es de nosotros
y no del que tenga más.

Yo pregunto si en la tierra
nunca habrá pensado usted
que si las manos son nuestras
es nuestro lo que nos da.

A desalambrar, a desalambrar
que la tierra es nuestra
es tuya y de aquel
de Pedro y María, de Juan y Jose.

Si molesto con mi canto
a alguno que ande por ahí
le aseguro que es un gringo
o un dueño de este país.

A desalambrar ,....

NO NOS MOVERAN

No, no, no nos moveran
No, no, no nos moveran
Y el que no crea que haga la
prueba.
NO nos moveran.

Unidos en sindicatos, no nos moveran
Unidos en sindicatos, no nos moveran
Y el que no crea que haga la
prueba, no nos moveran.

No, no, no nos moveran.

Construyendo nuestra FASMA
No nos moveran.
Construyendo nuestra FASMA
No nos moveran.

Y el que no crea que haga la
prueba. No nos moveran.

Ni con guardias de asalto
no nos moveran.

Ni con guardias de asalto
No nos moveran.

y el que no crea que haga la prueba
No nos moveran.

Construyendo el socialismo
No nos moveran.

12

ARCK

COMUNIDAD CAMPESINA DEL DISTRITO
YARUSYACAN -
Fundada el 1 de Mayo de 1918
Reconocida el 10 de Abril de 1937

" AÑO BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION "

Yarusyacan, 08 de abril de 1937

OF. N° 027-87-CCY

Señor
Secretario General de la Confederación Campesina del Perú
LIMA.-

ASUNTO: HAGO RECORDAR SOBRE APOYO ECONOMICO Y DE PONENTES PARA LA PRIMERA ESCUELA DISTRITAL DE CAPACITACION CAMPESINA.

De mi especial consideración:

Tengo el alto honor de dirigirme a Ud. para hacerle llegar el saludo fraterno y por su intermedio a todos los compañeros del CEN. y Equipo de Capacitación Campesina de la CCP, y al mismo tiempo expresarle lo siguiente:

Que, habiendo abanzado más del 70% de la preparación para la Primera Escuela Distrital de Capacitación Campesina, hago recordar que para los Temas que mencionamos en el oficio anterior su representada se sirva enviarnos los ponentes que a continuación enumeramos:

- A.- Día 24 de abril:
Como ponente el compañero Saturnino Corimayhua M.
- B.- Día 25 de abril:
El compañero Ricardo Letts.
- C.- Día 26 de abril:
El compañero Andrés Luna Vargas.

Al mismo tiempo pongo de su conocimiento que, a cada uno de los ponentes que mencionamos líneas arriba, le estoy enviando una carta personal para tal fin.

En espera de que la presente tenga la debida acogida, me suscribo deseando la respuesta a la brevedad posible.

Atentamente,



Jesús Paredes Borja.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION



Arch

¿Quién es?

13

Compañero : Saturnino Corimayhua M.

LIMA

Estimado Compañero:

Deseo que te encuentres bien de salud, y a la vez le hago llegar el saludo fraterno a nombre de los 18 Anexos de mi Comunidad; Al mismo tiempo le manifiesto lo siguiente:

Que con fecha 23-03-87 presentamos un Oficio No. 018-87-CCY dirigido al Director de Escuelas Campesinas y CEN de la C.C.P. solicitando apoyo enviando ponentes para la 1ª ESCUELA DE CAPACITACION CAMPESINA a realizarse los días 24, 25 y 26 de de Abril, el mismo que ya lo tenemos más del 80 % avanzado para llevarlo a efecto; Por lo que conocedores de su espíritu de colaboración acordamos solicitarle a su respetable persona nos apoye como ponente en el tema: HISTORIA DEL MOVIMIENTO CAMPESINO, LUCHAS, EXPERIENCIA. El día Viernes 24 de Abril, en vista de ser una persona entendido de la materia. El mencionado evento se llevará a efecto en el Pueblo de Machán, Distrito de Yarusyacán, Provincia y Departamento de Pasco, a partir de las 9.00 a.m.

Nada más le digo por esta oportunidad, esperando que la presente sea aceptada le agradezco fraternalmente y a la vez le ruego confirmarme a la brevedad posible.

Yarusyacán, Abril 08 de 1,987.



J. SUS PAREDES BORJA
Presidente del Consejo de
Administración

no se asistió -
designado por CEN-CCP (marzo)
M.P.P.



***** <u>PROGRAMA</u> <u>Viernes 15 de Abril</u> 7.00 p.m. Recibimiento de los delegados participantes. 8.00 p.m. Inauguración 9.00 p.m. Comida <u>Sábado 16 de Abril</u> 8.00 a.m. Desayuno 9.00 a.m. Presentación del Taller, a cargo del CEDHIP 9.15 a.m. Situación actual del Valle Exposición: CEDHIP 9.45 a.m. Trabajo de Grupos 1.00 p.m. Almuerzo 2.30 p.m. Plenaria 4.00 p.m. Promoción Agraria y Crédito Exposición Ing. César Agui- nada, Sub-Gerente Banco A- grario. 4.30 p.m. Diálogo 4.50 p.m. Trabajo de grupos 6.00 p.m. Plenaria 7.00 p.m. Comida 8.00 p.m. Proyección de Audiovisual. *****	***** <u>Domingo 17 de Abril</u> 8.00 a.m. Desayuno 9.00 a.m. Mesa Redonda: Promoción Agraria y Organización Campesina. <u>Invitados:</u> - Rómulo Asanza (Confederación Campesina del Perú). - Dirigente Campesino del Valle. - Laureano del Castillo (Abogado) 10.30 a.m. Trabajo de grupos 12.30 m. Plenaria y Recomendaciones. 1.00 p.m. Almuerzo y Clausura. *****	***** <u>II TALLER</u> <u>PARCELEROS:</u> <u>PRESENTE Y PERSPECTIVAS</u> Valle Santa-Lacramarcos Días: 16 y 17 de Abril 1,988 CHIMBOTE ***** <u>CEDHIP</u> *****
--	--	---

***** <u>PRESENTACION:</u> En los últimos meses, en el Valle de Santa-Lacramarcos, los parceleros vienen madurando procesos de reagrupamiento y unidad, que responden a la necesidad de resolver los problemas que enfrentan. Estas iniciativas buscan formular alternativas de solución en el terreno productivo, técnico y organizativo. El Centro de Divulgación de Historia Popular (CEDHIP), ha venido desarrollando varias acciones y talleres en la perspectiva de contribuir a que los agricultores parceleros formulen sus propuestas. Con este objetivo los invitamos a participar en el Taller: "Parceleros: Presente y Perspectivas" *****	***** <u>OBJETIVO:</u> - Realizar un diagnóstico sobre la problemática agraria del Valle Santa-Lacramarcos. - Trabajar propuestas de organización para los parceleros. - Recomendar soluciones. <u>FECHA, LUGAR Y DURACION:</u> Se realizará los días 16 y 17 de Abril, en las instalaciones del Centro Santo Domingo, Parroquia San Pedro, Chimbote. <u>INSCRIPCION:</u> CEDHIP: Manuel Ruiz 556 - 2do. Piso <u>HORARIO:</u> El Taller se realizará en internado los días 16 y 17 de Abril. Los participantes deben llegar al local el día 15 a las 7.00 p.m., y el Taller se clausurará el Domingo 17 a la 1.00 p.m. *****	***** <u>TEMARIO:</u> 1.- Diagnóstico de la problemática agraria del Valle Santa-Lacramarcos.- Alternativas. 2.- Promoción Agraria y Crédito: Situación actual y posibilidades. 3.- Promoción Agraria y organización campesina.- Recomendaciones. <u>METODOLOGIA DE TRABAJO:</u> - Exposición y Mesa Redonda. - Trabajo de Grupos. - Plenaria. La conducción estará a cargo del CEDHIP. *****
---	---	--

15

" AÑO DE LA REGIONALIZACION "

Cajamarca, 03 de octubre de 1988

OFICIO Nº 111-CAPLECAJ-88

Señor
Hugo Blanco Galdos
Secretario de Organización de la
C.C.P.

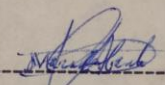
Presente.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar mi saludo fraterno y al mismo tiempo le hago conocer que habiendo acordado realizar la escuela - campesina en Cajamarca para los días 21 - 22 y 23 de octubre del presente año, - por lo que invitamos cordialmente a Ud. para que nos honre con su presencia en dicho evento.

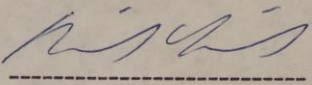
Sin otro particular y en espera de su presencia, me despido de Ud. reiterándole los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Marina Abanto
Responsable del Área
de Capacitación





Reinhard Seifert
Responsable del IAA
Cajamarca

ESCUELAS CAMPESINAS DE LA FEDUCARC

FEDERACION DEPARTAMENTAL UNIFICADA DE CAMPESINOS Y RONDAS

DE CAJAMARCA " JOSE CARLOS MARIATEGUI "

(Convenio FEDUCARC-IAA Cajamarca)

I ESCUELA DEPARTAMENTAL DE DIRIGENTES CAMPESINOS

CONVOCATORIA

Compañero: JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL DE LA I.E.P.

Estimado Compañero:

Por intermedio de la presente reciban un cordial saludo del Comité Ejecutivo Departamental de nuestra combativa FEDUCARC "J.C.M." y del Área de Capacitación y Programa Radial del IAA-Cajamarca (CAPLECAJ), agradeciéndole hacer extensivo éste a todos los integrantes de su base.

Consideramos que nos encontramos en un momento muy especial en la situación socio-política de nuestro país y especialmente del sector agrario y campesino, esto nos hace a la vez, que nosotros como campesinos al ser los principales afectados, busquemos la forma como responder con nuestras propias alternativas y estar a la altura de las exigencias de esta crisis en curso que día a día nos sume en la miseria.

Como es de conocimiento, nuestro gremio viene desarrollando actividades de capacitación en diferentes niveles e instancias, siendo una de ellas la Escuela Campesina para dirigentes campesinos cuyos objetivos centrales es ser espacio de reflexión y formación para constituirse en un instrumento que aporte a la construcción y fortalecimiento de nuestros gremios campesinos que nos permita elaborar alternativas a la problemática agraria.

En este evento: LA I ESCUELA DEPARTAMENTAL Y REGIONAL DE DIRIGENTES CAMPESINOS, analizaremos la situación de nuestro país y las propuestas que desde el campo popular enarbolamos para la transformación integral de la sociedad peruana, en un debate que estará enriquecido con la presencia de los dirigentes de IU. de Cajamarca, Frente de Defensa de Cajamarca y la Confederación Campesina del Perú (CCP), y girará en torno a la presencia del movimiento campesino en la transformación de IU. en un poderoso frente de masas y el logro de la unidad del campesinado en una sola central en el corto plazo.

TEMARIO DE LA PRIMERA ESCUELA CAMPESINA:

- 1.- Balance de la Situación Política Nacional.
- 2.- Panel con los principales responsables de los partidos de IU. sobre la problemática Agraria de Cajamarca.
- 3.- Autodefensa Campesina y Rondas Campesinas.
- 4.- Balance Gubernamental del Agro Regional y Nacional.
- 5.- Balance organizativo y Plan de Acción de la Federación Departamental Unificada de Campesinos y Rondas de Cajamarca " J.C.M "

FECHA Y SEDE

20 de octubre, local de la Federación Jr. Junín N° 676

RECOMENDACIONES

- 1.- Los delegados que asistirán a esta Escuela Campesina deberán traer el acta de elección para asistir a este evento, de su base firmada por lo menos por dos directivos.
- 2.- Cada uno debe traer: plato y cuchara, poncho o frazada.

Fraternalmente,

SEVERINO MURRUGARRA
SECRETARIO GENERAL

Severino Murrugarra
Secretario General de la
FEDUCARC - P.C.C. y
Secretario de Autodefensa
Rondas Campesinas y Rondas
Campesinas de la Unión Agraria
Campesina del Perú U.A.C.P.



MERINA ABANTO D.
RESPONSABLE DEL AREA
DE CAPACITACION

(CAPLECAJ)

AMADO GUTIERREZ HUNAN
SECRETARIO DE ECONOMIA

Cajamarca. 17

ESCUELAS CAMPESINAS DE LA FEDUCARC

FEDERACION DEPARTAMENTAL UNIFICADA DE CAMPESINOS Y RONDAS

DE CAJAMARCA " JOSE CARLOS MARIATEGUI "

(Convenio FEDUCARC-IAA Cajamarca)

I ESCUELA DEPARTAMENTAL DE DIRIGENTES CAMPESINOS

CONVOCATORIA

Compañero: ... ROMULO AZANZA
... PRESIDENTE DE LA E.E.P.

Estimado Compañero:

Por intermedio de la presente reciban un cordial saludo del Comité Ejecutivo Departamental de nuestra combativa FEDUCARC "J.C.M." y del Area de Capacitación y Programa Radial del IAA-Cajamarca (CAPLECAJ), agradeciéndole hacer extensivo éste a todos los integrantes de su base.

Consideramos que nos encontramos en un momento muy especial en la situación socio-política de nuestro país y especialmente del sector agrario y campesino, esto nos hace a la vez, que nosotros como campesinos al ser los principales afectados, busquemos la forma como responder con nuestras propias alternativas y estar a la altura de las exigencias de esta crisis en curso que día a día nos sume en la miseria.

Como es de conocimiento, nuestro gremio viene desarrollando actividades de capacitación en diferentes niveles e instancias, siendo una de ellas la Escuela Campesina para dirigentes campesinos cuyos objetivos centrales es ser espacio de reflexión y formación para constituirse en un instrumento que aporte a la construcción y fortalecimiento de nuestros gremios campesinos que nos permita elaborar alternativas a la problemática agraria.

En este evento: LA I ESCUELA DEPARTAMENTAL Y REGIONAL DE DIRIGENTES CAMPESINOS, analizaremos la situación de nuestro país y las propuestas que desde el campo popular enarbolamos para la transformación integral de la sociedad peruana, en un debate que estará enriquecido con la presencia de los dirigentes de IU. de Cajamarca, Frente de Defensa de Cajamarca y la Confederación Campesina del Perú (CCP), y girará en torno a la presencia del movimiento campesino en la transformación de IU. en un poderoso frente de masas y el logro de la unidad del campesinado en una sola central en el corto plazo.

TEMARIO DE LA PRIMERA ESCUELA CAMPESINA:

- 1.- Balance de la Situación Política Nacional.
- 2.- Panel con los principales responsables de los partidos de IU. sobre la problemática Agraria de Cajamarca.
- 3.- Autodefensa Campesina y Rondas Campesinas.
- 4.- Balance Gubernamental del Agro Regional y Nacional.
- 5.- Balance organizativo y Plan de Acción de la Federación Departamental Unificada de Campesinos y Rondas de Cajamarca " J.C.M "

FECHA Y SEDE

20 de octubre, local de la Federación Jr. Junín N° 676

RECOMENDACIONES

- 1.- Los delegados que asistirán a esta Escuela Campesina deberán traer el acta de elección para asistir a este evento, de su base firmada por lo menos por dos directivos.
- 2.- Cada uno debe traer: plato y cuchara, poncho o frazada.

Fraternalmente,


SEVERINO MURRUGARRA
SECRETARIO GENERAL
Severino Murrugarra C.
Secretario General de la
FEDUCARC-J.C.M. y
Secretario de Autodefensa
Rondas Campesinas Guardias
Campesinas de la Confederación
Campesina del Perú (C.C.P.)



MARINA ABANTO D.
RESPONSABLE DEL AREA
DE CAPACITACION
(CAPLECAJ)


AMADO GUTIERREZ HUNAN
SECRETARIO DE ECONOMIA

F.P.C.C.
C. C. P.

FEDERACION PROVINCIAL CAMPESINOS DE CAYLLOMA
Con Personería Jurídica Reconocido en Registros Públicos N° 2105
- BASE DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU -

Arequipa

18

Caylloma Chivay, 29, de Noviembre de 1,988.

Señor Secretario General de la Confederación Campesina del
Peru- CCP.

Of. Nro. 35-FPCC-88.

L.D.M.A.

S.G.

Nos es grato honor de dergirnos a Ud, y saludarlo así mismo po go de su conocimiento, que nuestra, Federacióⁿ Provincial de Campesinos de Caylloma, Arequipa dentro del plan de actividades del año entrante 89, hemos programado 4, Cursos de capacitación, de uno de hellos es del ms de Enero CURSO DE CAPACITACION SOBRE FORMACION DE LIDERES CAMPESINOS DE BASE, que para este primer evento, solicitamos, a vuestra Organización Nacional CCP. Apoyo de Financiamiento Economico, de un monto de I/.200,000. (DOCIENTOS MIL INTIS) para el dicho eventoya que esta capacitación estara' seviendo para formar dirigentes para el futuro mando de nuestras organizaciones de bases cayllomino^s, tambien hacemos presnte que en este año hemos llevado acabo 3, Cursos de capacitación ya cumplidas

Hasi mismo adjuntamos, una pequeña memoria sobre las plataformas de trabajos realizados del año 87- y 88, por nuestra Federación Provincial, y un presupuesto elaborado, para la Capacitación del mes de enero antes mencinada y solicitada.

No habiendo mas que agregarle nos despedimos con un saludo fraterno, y seguros de contar con apoyo merecido.

Atentamente.

FEDERACION PROVINCIAL
DE CAMPESINOS DE CAYLLOMA

E. Angel Gonzales S.
INSTRUCTOR

FEDERACION PROVINCIAL DE
CAMPESINOS DE CAYLLOMA
Reconocido 27-6-88
Personería Jurídica 2105

VICTOR RAMOS BERNAL
PRESIDENTE

PROYECTO DE ACTIVIDADES REALIZADOS Y POR REALISARSE EN EL AÑO ENTRANTE
1989, POR FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE CAYLLOMA- AREQUIPA/

TEXTO DE LA F.P.C.C.

I- Antecedentes.-

Provincial.

La Federación de Campesinos de Caylloma, del Departamento de Arequipa, esta ubicado, en la capital de la Provincia Caylloma Chivay, que tal capital cuenta con una formación de 19, Distrito, la provincia y esta ubicada a 3600 .m.s.nivel del mar, con una población de mas o menos de 50,000. Habitantes, en su totalidad, entre, pobladores Urbanos, y Rurales en su mayoría - Asi mismo esta dividida la población Campesina, en 3, margenes ubicadas Geograficamente, Pobladores, Ganaderos Pecuarios, Pobladores Agricultores. Pobladores Fruticultores en las zonas del Valle del Colca. todos situados en la zona de emergencia del Trapecio Andino;

- Esta provincia de Caylloma es la provincia mas extensa del departamento arequipa, y Rica, en su producción productiva, como es en el campo Meneria, Campo Ganadero Alpaquero, Ganado Vacuno Lechero, con Gran cantidad de Recurso Hidrico, los cuales son condocidos las Aguas, dela Represa de Caylloma Arequidenominada Condoroma, asia las pampas de Majes, Con una atracción Turistica del fabuloso del Cañon del Colca, con una producción Agrícola exelente, asi mismo cuenta con mas 10, Colegios Secundarios, en toda la provincia, como tambien se encuentran Instituciones Estatales, Paraestatales, Privadas, que vienen laborando en esta, pero de los cuales no son cubiertos las nesecidades en su mayoría para los pobladores de la Provincia, Existe todavia la Explotación del hombre por el hombre, en su mayor parte son olvidadas las zonas mas altas de la provincia porque la Autoridades, Instituciones, no cubren las nesecidades en especial en las zonas difíciles de llegar en una movelidad motorizada, es por cuanto la Federación Provincial de Campesinos de Caylloma tambien ha tenido la preocupación, por los campesinos hermaso que neseitan del trabajo de la Federación en bien las masas organizadas y por Organizar alas bases de la FPCC.

2- Plataforma de Lucha dela FPCC.-1988.

Tal com habia trasado su plan de trabajo la FPCC, a cumplido en su 90 % de trabajo organizativo.

Luchar por la Reyvendicación de los Derechos del Campesinado.

✓ Por el Fortalecimiento de Bases.

- Por la Organización de Bases Nacientes.

- Por la Realización de Escuelas Campesinas de Capacitación.

3- Actividades Apoyados en Gestiones del Pueblo Cayllomino. Son las següentes.

- a- Apoyo de FPCC, en la Recuperacion de Tierras comunales del Distrito de Coporaque.
- b- En la rrecuperación de tierras comunales del Distrito de Lari.
- c- Apoyo en la Toma de tierras de la Comunidad de Cabanaconde.
- d- En la Formacion de Gestores de la Comunidad de Tapay.
- e- Por la Creación de un Instituto Superior Pedagógico Agropecuario para la provincia de Caylloma.
- f- Por la Lucha reyvendicativa de Transportes Caylloma.
- h- " " " " " Salud pa' Caylloma.
- I - Por la Formación de Comités de Democratización de Prestatarios del Banco Agrario Caylloma.

Y en muchas otras actividades conrelacionadas al grave problema que vive el pueblo cayllomino. etc.

- 2 -

4- Actividades Educativas Realizadas por la FPCC. en 1988.

- 1- Curso de Capacitación Técnica, en Administración y Contable, con la Cooperativa Tahuantinsuyo Callalli, en el mes de Junio. 88.
- 2- Curso de Capacitación en análisis de las Leyes de Comunidades Campesinas, Deslinde y Titulación, con la Comunidad de LLac to Sayaña Sibayo en el mes de Octubre, del presente. 88.
- 3- Curso de Capacitación tercero al igual del mes de Octubre, con la dife, rencia de labor demostrada en donde sea rganizado una Comición Or- ganizadora de la futura Federación Campesina, y Ronderos de esta comuni- dad.

Los cuales eventos han tenido bastante importancia por la organiza- cion de unificación de campesinos, y analizar su problemática actual en todo los aspectos nesarios ~~data~~, con participaciones de 25, a 35, asistentes en cada evento lo cual sea tenido el reflejo de interes de los mismos campesinos, en capacitarse, de esa manera estan contribuyen- do con una labor exelente en sus bases.

-----II-----

ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL AÑO ENTRANTE 1989. POR FPCC.

La Federación Provincial de Campesinos de Caylloma Tiene como actividad importante para el año I, 989, en los mese siguiente, llevar CURSOS DE CAPA- CITACION K PARA LAS ORGANIZACIONES BASES DE LA FPCC, en la siguiente forma

- 1.- EN EL MES DE ENERO 89. Curso sobre Formación de Diregentes de Base.
- 2.- EN EL MES DE MAR ZO 89. Sobre Tipo de proyectos de prestamos Agrarios.
- 3.- EN K EL MES MAYO 89 .- Sobre Fortalecimiento de Organizaciones de Base.
- 4.- EN EL MES DE JUNIO. 89 Sobre, la problemática del Socio Economico de los campesinos de Caylloma.

-----III-----

P R E S U P U E S T O

El dicho presupuesto elaborado es para el primer curso a llevarse en el me- s de Enero 1989. es como sigue.

a- Adquesición de Materiales de Escritorio.....	I/ 25,000.
b- Elaboración de Material Didactico, pal curso....	15,000.
c- Gastos de Movilidad durante el evento y antes..	35,000.
d- Gastos de Alimentación pal Curso.....	100,000.
e- Gastos Imprevistos.....	25,000.

TOTAL DE DOCIENTOS MIL..... I/ 2,00,000.

**CUARTO CURSO TALLER
DE CAPACITACION
PARA AUTORIDADES CO-
MUNALES**



SEDE: DISTRITO DE PAUCARA

FECHA: 13, 14, 15 de Marzo de 1,989

ORGANIZAN: Convenio Comunidad Campesina de Paucará
y la Institución "Servicio de Promoción
Integral del Campesinado (SEPRICA).

AUSPICIA: SEPRICA - HUANCAMELICA.

P R E S E N T A C I O N

Proseguendo con la tarea de capacitación de Autoridades comunales, esta vez el SEPRICA a programado con motivo del VIII - ANIVERSARIO Institucional, en coordinación con las Autoridades comunales del Distrito de Paucará, el IV de capacitación para Autoridades comunales donde participarán 80 autoridades de 6 comunidades campesinas :

Paucará : de 9 Anexos; 60 Autoridades Comunales

Chepcca: Sector Tinquen 4 Autoridades comunales

Paccho Molina : 4 autoridades comunales

Pumaranra : 4 Autoridades comunales

Huancapite: 4 Autoridades comunales

Huayanay : 4 Autoridades comunales.

El proposito del presente curso taller es intercambiar experiencias entre Autoridades comunales e impartir conocimientos con exposición teórica y práctica por profesionales sobre las funciones de Autoridades comunales. HAY MUCHO QUE APRENDER DE LAS MISMAS AUTORIDADES COMUNALES. NO QUEREMOS IMPONER, LA IDEA ES COMPARTIR Y APRENDER DE AMBOS.

OBJETIVOS .- Buscar el fortalecimiento de la Organización Comunal, en aspectos de administración, cultural, Social y Económico, orientar la auto formación de las Autoridades Comunales, y al mismo tiempo llevar su participación activa como promotor y hacer la formación de otros de su Comunidad, a través de los conocimientos impartidos se buscará las formas de coordinación y el proceso de la, unificación de los Anexos y Barrios con el centro de la Comunidad y la Inter relación con las Comunidades Vecinas

TEMARIO

- 1) Historia de las comunidades indígenas y las municipalidades.
- 2) Importancia de la Organización Comunal.
- 3) Inventario General de las Comunidades Campesinas
- 4) Funciones de autoridades comunales y la nueva Ley de Comunidades Campesinas y el Estatuto.
- 5) Técnicas de conducción de Asambleas Comunales.
- 6) Manejo económico y archivos
- 7) Gestiones y Redacción General de Documentos

FINALIDAD

Encaminar a la Comunidad hacia un desarrollo integral , planteando alternativas de desarrollo con la participación intercomunal, capacitando 80 Autoridades para la autoformación.

METODOLOGIA

Las exposiciones y diálogos del taller serán en QUECHUA , con exposición de materiales didácticos (audiovisuales , láminas y los mismos documentos de la comunidad).

INSTITUCIONES COLABORADORAS

- Oficina de Apoyo Alimentario -Huancavelica
- Club de Madres de Paucará.

PROGRAMA
DIA 13 DE MARZO '89

- 09 - 10 Inauguración del IV Curso Taller
- 10 - 11 Exposición (1)
- 11 - 12 Exposición (1)
- 12 - 01 Diálogo
- 01 - 03 ALMUERZO
- 03 - 04 Exposición (2)
- 04 - 05 Exposición (2) - 1/4 de juego-
- 05 - 06 Diálogo
- 06 - 07 CENA
- 07 - 08 Proyección Audiovisual

DIA 14 DE MARZO '89

- 07 - 09 DESAYUNO
- 09 - 10 (3)
- 10 - 11 Diálogo
- 11 - 12 (4)
- 12 - 01 Diálogo
- 01 - 03 ALMUERZO
- 03 - 04 (5) teoría y práctica
- 04 - 05 Diálogo teoría y práctica
- 05 - 06 (7)
- 06 - 07 Diálogo
- 07 - 08 CENA
- 08 - 09 Proyección Audiovisual

DIA 15 DE MARZO '89

- 07 - 09 DESAYUNO
- 09 - 10 (6) teoría y práctica
- 10 - 11 () teoría y práctica
- 11 - 12 (5) teoría y práctica
- 12 - 01 Diálogo
- 01 - 03 ALMUERZO
- 03 - 04 Evaluación del Curso
- 04 - 05 CLAUSURA

NOCHE : COMEDOR LONES

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON

INSTITUTO DE CULTURA ANDINA

SERVICIO DE PROMOCION INTEGRAL DEL CAMPESINADO

" S E P R I C A "

SEGUNDO CURSO DE ENTRENAMIENTO DE

PROMOTORES ALFABETIZADORES DE BASE

20 - 22 de Marzo de 1989

HUANCVELICA

PERU

ALFABETIZADORES DE BASE DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE

HUANCAVELICA

I. OBJETIVOS

1. Promover la capacitación de los Alfabetizadores en el dominio del Quechua.
2. Preparar a los promotores alfabetizadores en Aspectos Técnicos Pedagógicos y Administrativos
3. Lograr la adecuada comprensión del currículo de alfabetización (lectura, escritura, matemática, promoción comunal).
4. Rescatar el valor cultural y personalizante del Quechua en el desarrollo del programa de Alfabetización.
5. Orientar la metodología de los Alfabetizadores teniendo en cuenta las características psicológicas de las alfabetización.

II. META DE ATENCION

34 personas : 25 promotores de las diferentes comunidades campesinas de Huancavelica y 9 de SEPRICA.

III. TEMARIO

1. Valor de la Lengua y la Cultura en el Desarrollo de Hombre: Rvda. Madre Luz María Alvarez-Calderón F.
2. Dinámica de Grupos: Intercambio de experiencias entre los promotores alfabetizadores: Rvda. Madre Luz María Alvarez-Calderón F.
3. Orientación Psicológica para el tratamiento del adulto: Dr. Abdías Calderón.

4. Curriculum de Alfabetización : Representante de la Dirección Departamental de Educación de Huancavelica.
5. Metodología de la lecto escritura, a cargo de la Prof. Angélica Munarriz.
6. Prevención de posibles dificultades en la Educación Bilingüe: Rvda. Madre Luz María Alvarez-Calderón F.
7. Metodología de la enseñanza de matemática y - Ciencias Naturales : Mg. Eulalia Calvo.
8. Promoción comunal : A cargo de SEPRICA.
9. Organización y funcionamiento de los Programas de Alfabetización: Representante de la Dirección Departamental de Educación de Huancavelica.
10. Taller de elaboración y uso de materiales para Alfabetización a cargo de Prof. Angélica Munarriz y Sr. Dante Alfaro O.

M E T O D O L O G I A

- a) Dinámica de Grupo
Intercambio de experiencias entre los promotores Alfabetizadores.
- b) Exposición - diálogo
- c) Talleres.

P R O G R A M A

LUNES

- 9 - 10 ^{la} Valor de lengua y cultura en el desarrollo del hombre:
a.m. Rvda. Madre Luz María Álvarez Calderón.
- 10 - 01 Dinámica de grupos; intercambio de experiencias entre
p.m. los promotores alfabetizadores: Rvda. Madre Luz María
3 - 5 Álvarez Calderón.

MARTES

- 8 - 10 Orientación Psicológica para el tratamiento del adulto
a.m. Dr. Abdías Calderón.
- 10 - 11 Prevención y posibles dificultades en la educación Bi
a.m. lingüe: Rvda. Madre Luz María Álvarez Calderón.
- 11 - 12 Educación sanitaria : Abdías Calderón.
- 3 - 5 Metodología de la enseñanza de matemáticas y ciencias
p.m. Naturales : Mg. Eulalia Calvo.

MIÉRCOLES

- 8 - 10 Currículum de alfabetización : Representante de la Di-
a.m. rección Departamental de Educación de Huamcavelica.
- 10 - 12 Metodología de la lecto escritura: Prof. Angélica
p.m. Munarriz V.
- 12 - 01 Taller y elaboración y uso de materiales para Alfabe-
p.m. tización : Prof. Angélica Munarriz.
- 3 - 5 Promoción Comunal : A cargo del SEPRICA (Sra. Mercedes
p.m. Quispe).

I ALPURA TALLER DE CAPACITACION EN GANADERIA
Y MEDICINA ANDINA

6,7 y 8 de Abril de 1,969.



AUSPICIA: AREA AGROPECUARIA DEL SEPRICA.

I CURSO TALLER DE CAPACITACION EN GANADERIA Y
MEDICINA ANDINA

ORGANIZAN: Convenio comunidad de Pillpichaca y el
SEPRICA.

Auspicia : SEPRICA.

PARTICIPANTES:

Pillpichaca	3	delegados
Cuarhuancho	6	"
Llillinta	13	"
Ingahuasi	13	"
Tambo	1	"
Capillas	1	"
Santiago	1	"
Sanyayco	1	"
Viscapalca	1	"
Santa Inéz	1	"
Salleca Santa ana	4	delegados
Licapa	2	Delegados
Rosas Pampa	2	"
Churia	2	"
Occollo	2	"

Total delegados participantes "65"

FECHA : 6, 7 y 8 de abril de 1,989

SEDE : Centro Cívico Pillpichaca

TEMARIO :

- 1.- Sanidad y manejo de Alpaca
- 2.- Artesanía
- 3.- Evaluación.

T E N A R I O

DIA JUEVES :

- Inscripción de participantes ✓
- Selección de problemas ✓
- Inauguración del curso ✓
- Enfermedades parasitarias externas
- Enfermedades parasitarias Internas

DIA VIERNES :

- Enfermedades Infecciosas
- Práctica, manejo de instrumentos Veterinarias
- Control y prevención de las enfermedades caninos
- Selección de la fibra
- Importancia de transformación de fibra de Alpaca

DIA SABADO :

- Práctica, manejo de instrumentos veterinarios
- Reconocimientos de las medicinas y las partes inyectables del Ganado
- Diagnostico.

S E P T I C I A

M E T O D O L O G I A

- Recopilación y selección de problemas en la Sanidad Animal, alimentación, crianza (manejo) mejoramiento Genético, respuestas con exposición de técnicos.
- Intercambio de experiencias entre productores y promotores rurales, en sanidad animal.
- Dialogo
- Las exposiciones y dialogos serán en idioma Quechua.

P R O G R A M A

DIA JUEVES, 6-04-89

- 12.p.m. Inaguración.
- 1-6p.m. Exposición y problemas por los ganaderos, promotores, técnicos y selección de problemas en la crianza de Alpacas.

DIA VIERNES, 7-04-89

- 6.30-8a.m. Visita de campo para observación de pastos en la zona (Clasificación y Manejo).
- 8.30-11a.m. Sanidad animal y uso de medicinas tradicionales y Químicos .
- 2-4p.m. Sanidad animal y uso de medicinas tradicionales y Químicos
- 2.p.m. Intercambio de experiencias entre productores, promotores y técnicos (Manejo, sanidad y uso de medicinas caseras y Químicos).

DIA SABADO, 8-04-89

- 6.30-7.30. Control y prevención de las enfermedades caninos.
- 7.30-9a.m. Práctica de instrumentos veterinarios en un rebaño de Alpacas.
- 9.30-11.30 Artesanía (Selección de fibra, hilados, tejidos y pelitería).(Exposición Teórica).
- 11.a.m.-1p.m. Evaluación del curso. Y clausura.

III Curso Taller Capacitación para Promotores Rurales en

CRIANZA: ALPACAS



"USO DE MEDICAMENTOS NATURALES"

Fecha: 24, 25, 26 de Abril 1989.

ORGANIZAN: - Comité de Productores
de Alpaca del Dpto.
de Huancavelica (COPADH)
- Servicio de Promoción
Integral del Campesinado
(SEPRICA)

AUSPICIA: Área de Promoción Agropecuaria
LOCAL: Jr. Arica 259 - Hyc. (SEPRICA)

I N T R O D U C C I O N

Como resultado de las experiencias obtenidas en los cursos llevados a cabo en los años 78 y 88, y continuando con el seguimiento en la formación y actualización de los Promotores - Rurales en la crianza de alpacas, nuevamente iniciamos esta actividad Pecuaria, teniendo en cuenta que en nuestro medio es de importancia social, económica, estratégica y ecológica.

Asimismo, la constante coordinación y sugerencias de las diferentes comunidades a través de sus promotores y también la iniciativa de los propios productores alpaceros, nos impulsan a la efectivización de este evento, cuyo contenido estará centrado en los temas de alimentación y uso de medicamentos naturales.

Es importante, señalar que nuestro propósito, es sistematizar las experiencias que han de orientar en forma positiva el uso de los recursos naturales que se encuentran en las comunidades.

O B J E T I V O S

- a) Proseguir con la formación de Promotores - Rurales en la Crianza de las alpacas transfiriendo conocimientos y técnicas adecuadas por parte de las diferentes instituciones que apoyan esta labor.

- b) Sistematizar las experiencias que tienen los promotores y los productores alpaqueros.

M E T O D O L O G I A

- Exposición, diálogo y prácticas a cargo de los po_nentes.
- Mesa redonda: intercambio y exposición de experien_cias entre los promotores.
- Panel: sobre diversos temas a cargo de promotores seleccionados.
- Utilización de la comunicación bilingüe (Quechua-Castellano) durante el evento.
- Evaluación participativa.

P R O G R A M A G E N E R A L

DIA: 24-04-89

- Introducción sobre el uso de la farmacolo_gia tradicional.
- Uso de medicamentos para enfermedades infec_ciosas./Prácticas.
- Panel: tratamiento de la Fiebre Amarilla,ce_guera,etc.
- Práctica de manejo de instrumentos veterina_rios.
- Práctica clasificación de la fibra de alpaca y lana de ovino.

DIA: 25-04-89

- Uso de medicamentos para enfermdades parasitar_rias, con prácticas de pre-paración.
- PANEL: Experiencias del tratamiento de eferme_dades parasitarias :Bronquitis Verminosa y Gas_g.

troenteritis nematódica.

- Tratamiento de las enfermedades infecciosas estomacales : diarrea en las crías de alpaca.
- Importancia del uso de tintes naturales para teñido - de fibra de alpaca y ovino.

DIA : 26-04-89

- Uso de medicamentos en la campaña de baños hectoparasitarios.(sarna y peojos.)
- PANEL : tratamiento natural de la sarna y piojera/ con prácticas.
- Utilización racional de aguas: canales de riego, acequías y manejo de pastos naturales.
- Mejoramiento de estancias (viviendas rurales) y salud.
- Programación del próximo curso.
- Clausura.

RECOMENDACIONES-PARA LOS PARTICIPANTES:

En el certamen cada participante debe exponer una - experiencia de trabajo en ganadería; asimismo traer - muestras proporcionales de los medicamentos naturales y/o caseros, que vienen aplicando en sus estancias y/o comunidades.(sectores, caseríos, anexos, etc).

Inicio del Curso 8 a.m.

Dirección del local: Jr.Arica No.259
Huancaavelica.

INFORME SINTETICO DE LA I ESCUELA CAMPESINA ORGANIZADA POR LA FEDERACION PROVINCIAL
DE CAMPESINOS DE CAMANAN

En Camaná en el local Auditorium del Concejo provincial y concejo distrital Nicolás de Piérola, los días 13, 14 y 15 de Julio de 1990, se realizó la Primera Escuela Campesina con una asistencia de más de 80 dirigentes campesinos, de la provincia de Camaná y de la Región Arequipa, Secretario General de la (FPCC.) Sr. Mario Machaca - Escalante, teniendo para desarrollarse 4 importantes temas: 1.- SITUACION POLITICA NACIONAL 2.- PROBLEMÁTICA DEL AGRO NACIONAL Y LOCAL 3.- REGIONALIZACION 4.- AMPLIACION DE FRONTERA AGRICOLA Y RECUPERACION DE TERRENOS RIBEREÑOS, los que tuvieron como ponentes a los compañeros de la C C P. Esteban Puma, Luis Tuestas y Valeriano Mendoza, Cesar Acurio de Arequipa y Alberto Ramirez, Rabenteran de Camaná; posteriormente después de un amplio análisis y evaluación consiente en Grupos de Trabajo organizado se llegaron a conclusiones importantes que las resumimos así:

1.- SITUACION POLITICA NACIONAL

a) El socialismo verdadero sigue vigente y no ha fracasado como se trata de hacer creer, sino que este entra en una rectificación correcta desplazando a las viejas burocracias corruptas que manejaban los gobiernos de la vieja Europa para dar paso al gobierno del proletariado, campesino a nivel local las bases tienen que llevar las riendas de los partidos que han sido manejados por intelectuales que no tienen la esencia política para gobernar como siempre ha perseguido el verdadero socialismo.

b) El Perú está en una etapa de efervescencia revolucionaria donde los pobres pugnan por llegar al poder para lograr la justicia social de los pueblos por lo tanto se debe exigir el levantamiento del estado de emergencia y militarización de algunos pueblos declarando una amnistía para los verdaderos luchadores sociales encarcelados y respetar los derechos humanos de los trabajadores del campo y la ciudad.

c) Por su carácter de que Cambio 90 no es un partido y camina tras lo que dice y hace el Presidente Ing. Alberto Fujimori y la tendencia de este a no cumplir sus promesas pre-electorales de favorecer a las clases más necesitadas como lo demuestra sus inclinaciones a conectarse con reaccionarios como Rodríguez Pastor, Hernando de Soto que han permitido un crédito puente para pagar al FMI, Bcos. Extrajeros, etc. sin que nada de este dinero sirva para la reactivación del país, así mismo el permitir que se aplique las recetas del FMI y la política del Shocktan censurada hace que la Itra, Escuela Campesina rechace la política de Fujimori y no tenga ninguna concertación para estar en el gobierno sino nos convertimos en oposición constructiva.

d) En vista de que el país sufre una crisis política social, económica y moral que llega a las dirigencias políticas, organizaciones Agrarias y a todo lo que debería significar autoridad hace que los campesinos institucionalicen sus organizaciones, escuelas, gremios, sindicatos, etc. y con una capacitación política, ideológica y gremial construyendo desde las bases y con los demás pobres del Perú el Frente Político Revolucionario de Masas para lograr la verdadera Revolución Social que necesitamos.

2.- PROBLEMAS DEL AGRO NACIONAL Y LOCAL

En primer lugar hay que hacer una de las reflexiones sobre la más nefasta de las políticas que han puesto al Agro Nacional en una de las peores crisis en el mundo, el APRA solo ha dictado leyes y normas para el enriquecimiento de amigos de Alan García y para defender grandes intereses particulares como la familia Romero y otros apóstoles del Perú.

La Escuela Campesina ha tomado al respecto conclusiones muy importantes: //

- 2 -

a) El nuevo gobierno no solo por problemas climatológicas sino por la gestión del gobierno Aprista debe declarar en emergencia nacional el agro por lo menos 5 años.

b) Las importaciones de productos bases que se producen en el país como Trigo, ~~Arroz~~, Maíz, etc. ha sido uno de los mayores males creados por el gobierno aprista - esta importación con dolar MUG y sin pago de aranceles propició que el producto importado compita en mejores condiciones que el producto nacional, que ha comprado los insumos a dolar bancario, pagando intereses altos al crédito, gastos de maquinaria y mano de obra costoso. Por lo cual exigimos que no se importen los productos agrarios y si hay necesidad de ello que se realice con dolar bancario y con el pago de aranceles -- correspondiente protegiendo al agro nacional.

c) Hemos sufrido no solo la escasez de insumos y pestesidades agrarios sino que se han vendido a precios exorbitantes por la ineficiencia del gobierno y de las empresas públicas así mismo las empresas de importación de insumos agrarios han encarecido los precios, Por lo cual creemos que las organizaciones Agrarias deben intervenir directamente en las entidades del Estado, Empresas Públicas, ~~ayudar~~ importación y exportación de insumos agrarios, en la fiscalización de la Región Arequipa.

d) Uno de los problemas mas graves que estamos sufriendo por la política del gobierno en la estructura de la tenencia de la tierras que favorecen a los gamonales avalados por parlamentarios y funcionarios corruptos, que permite que no sean los verdaderos Campesinos quienes tengan la posesión de las tierras por lo cual se debe corregir la estructura informal de la tenencia de la tierra en un plazo menor de 1 año que posibilite que la tierra debe ser para el que la trabaja, incluyendo las tierras eriazas del Estado que deben ser para los verdaderos campesinos, individual, asociativamente, etc. - con la intervención efectiva de la Región.

e) El gobierno mediante su empresa ECASA con la vñia del Comité de productores de arroz de Camaná ha ganado una forma de comercialización de arroz que solo ha favorecido a los comerciantes intermediarios incluyendo ECASA y a los Molineros, para lo cual rechazamos enérgicamente el actual comercio del arroz y pedimos que sean las Organizaciones Agrarias honestas y legales las que intervengan directamente en las negociaciones con ECASA, Molineros y comerciantes para comerciar el arroz defendiendo los intereses de los productores pobres de este producto.

f) Por culpa del gobierno que no ha sabido realizar; los dineros para el agro suspendiéndose los prestamos de capitalización y otros a tal efecto se debe exigir que se vuelva a dar este tipo de préstamo con tasas de intereses preferenciales que permitan el desarrollo productivo de los campesinos con la intervención directa de la Región -- Arequipa.

3.- REGIONALIZACION

a) Por el apuro de regionalizar el país el gobierno Aprista no hizo una ley clara y completamente descentralizada por tanto estas deben exigir la consolidación de la Región con una política clara, autónoma y defensora de los verdaderos intereses del pueblo sin componendas con políticas y funcionarios centrales y locales que son enemigos de las clases populares como es el caso de la secretaria de producción de la Región Arequipa que ha participado en el Proyecto Majes y otros como enemigos del campesinado.

b) Debido a que los gobiernos siempre han hecho los proyectos con afanes políticos y personales sin favorecer en nada al pueblo hace que sea necesaria que los proyectos de inversión deben ser gestionados, manejados por los propios campesinos apoyados directamente por la Región en su ayuda técnica, logística y económica .

///.

- 3 -

4.- AMPLIACION DE FRONTERA AGRICOLA Y RECUPERACION DE TERRENOS RIBEREÑOS

- a) Denunciar a la opinión pública las anomalías de entrega de tierras en el Proyecto de Majes y otros que sean las Organizaciones Campesinas, con la fiscalización de la Región Arequipa logre entregarse estas a los verdaderos campesinos.
- b) Apoyar decididamente la realización del proyecto integral de Irrigaciones Armá-Ocoña, siendo manejado esta por los campesinos de toda la Región encontrándose una solución integral que beneficie a los campesinos de toda la Región.
- c) Gestionar los préstamos para que a las Organizaciones campesinas y la Región -- hagan realidad las defensas ribereñas de Ocoña, Camaná y Quilca anulando los Pridis o Prodacc y estas tierras sean adjudicadas a los campesinos y damnificados debidamente calificados.
- d) Que las tierras del Plan Reathic sean debidamente evaluados para la entrega a los campesinos sin tierra como era el espíritu del proyecto y apoyar decididamente a los compañeros de la Cooperativa Agraria de San Jacinto, a los compañeros de la Asociación de Trabajadores en Agricultura de Camaná y así como a los compañeros de la Asociación de Agricultores Damnificados Mollabamba-Ocoña para que se les reconozca su posesión regularizando este impase por medio de su Secretaría de Producción la Región Arequipa.
- e) Reconocimiento a los compañeros Ruben Teran, Compañero Torres y Layme por ser los pioneros en la defensa de tierras en favor de las clases populares.
- f) Finalmente se acordó realizar otra Escuela Campesina en el Anexo de Senay dentro de 30 días y la misma otra Escuela Campesina dentro de 60 días en el Anexo de Santa Rita-Ocoña.

I ESCUELA DE CAPACITACION CAMPESTINA

I JORNADA

Carhuaz, 20 de Julio de 1968

Señor :
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESTINA
COMPAÑERO (a)
ESTIMADO COMPAÑERO :

Por intermedio de la presente , ruego el saludo fraterno y clasista y por intermedio de usted hacer extensivo a todos los miembros de su comunidad.

Al finalizar, la Primera Jornada de la I ESCUELA DE CAPACITACION CAMPESTINA, asumimos el compromiso de continuar con nuestra tarea de apoyar la autoformación campesina en forma autónoma y democrática, contando con la participación de todos los compañeros que participaron en la primera jornada y otras personas interesadas en integrarse .

Como es de su conocimiento esta escuela de Capacitación se debe al Convenio firmado con el Concejo Provincial de Carhuaz, la Liga Agraria Los Andes de Hualcan y el Instituto de Apoyo Agrario. El objetivo central es la contribución a la formación de nuevos líderes campesinos con capacidad de dirigir sus luchas y organización comunal, fortaleciendo sus gremios ya sea a nivel de LIGA AGRARIA o FEDERACION DEPARTAMENTAL (FADA) y su centralización a nivel nacional en la CONFEDERACION CAMPESTINA DEL PERU o CONFEDERACION NACIONAL AGRARIA.

La segunda jornada de capacitación tendrá las siguientes características:

- PRIMERO : A petición de la mayoría de asistentes a la Primera Jornada solicitaron ampliación en el tiempo, por lo tanto hemos considerado que esta jornada dure cuatro días: 23-24-25-26 de Agosto.
- SEGUNDO : Podrán asistir todos los compañeros que participaron en la primera jornada, pudiendo integrarse otros compañeros o compañeras dirigentes o delegados que la comunidad crea conveniente .
- TERCERO : El evento se realizará en el local del Instituto de Apoyo Agrario ubicado en la Av. Progreso # 190 - Carhuaz.

- CUARTO** : El temario que se desarrollará en esta jornada ha sido sugerido por los participantes de la anterior jornada.
- TEMARIO**
- SITUACION POLITICA NACIONAL
 - AUTODEFENSA DE MASAS (RONDAS CAMPESINAS)
 - PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y TECNOLOGIA ANDINA
 - PODER POPULAR COMUNAL Y ECONOMIA CAMPESINA
 - PROBLEMA DE LOS INSUMOS AGRICOLAS
 - COMO DIAGNOSTICAR LAS ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES
 - ROL DE LA MUJER CAMPESINA
- QUINTO** : El desarrollo de los temas estará a cargo del Equipo del Instituto de Apoyo Agrario - Región Chavín, Profesionales asociados (ING. Manuel Salazar, Ing. Julian Aguilar, Dr. Moisés Gutierrez), El Asesor de la Confederación Campesina del Perú : Guillermo Valera y el Dirigente Nacional de la CCP : Augusto Velasquez.
- SEXTO** : El alojamiento y alimentación estará a cargo del Instituto de Apoyo Agrario - Región Chavín.
- SETIMO** : Se proporcionará materiales didácticos así como separatas de los temas a tratar.
- OCTAVO** : Se pasaran videos todos los dias del evento, tanto como parte de la temática (motivación) como material de distracción.
- NOVENO** : Se otorgará certificados al término de la jornada de capacitación, a cada uno de los participantes.

Sin otro particular y esperando su asistencia nos despedimos de usted, reiterandole nuestro saludo fraterno y clasista.

Atentamente.

EULOGIO CUPITAN COLETO
Alcalde del Consejo Provincial
de Carhuaz

JUAN DIAZ TORRES
Instituto de Apoyo Agrario

I ESCUELA DE CAPACITACION CAMPESINA

I JORNADA

CONCLUSIONES :

TEMA: HISTORIA DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

1.- ¿ Como ha sido la participación Campesina en la historia nacional ?

A través de la historia el campesinado ha cumplido un papel de resistencia en la lucha contra la explotación, marginación y se ha visto obligado a defender sus intereses y derechos - levantándose contra la injusticia y el atropello de las clases dominantes a lo largo de nuestra historia Republicana , con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

2.- ¿ Qué parte de la historia del movimiento campesino, considera más importante ?

a- La rebelión de Manco Inca y Túpac Amaru, contra los invasores españoles en el siglo pasado.

b. En 1885, el levantamiento de Pedro Pablo Atusparia y su lugarteniente Pedro Cochachin "Uchuc Pedro" por el abuso de los Mishtis , contra el impuesto de los 2 soles que - pretendió imponer el Estado Centralista de la época.

c. La crisis de 1930 por que permitió que el movimiento campesino se organice y centralice fundando la Federación de Yanacunas.

d. Las continuas luchas del campesinado a nivel nacional permite que este gane conciencia y logre organizarse fundando en 1947 la Confederación Campesina del Perú por el dirigente campesino Juan Pérez , en lucha contra las haciendas y la reivindicación de la tierra.

e. La participación del movimiento campesino en los años 1956 - 1965 , contra las grandes haciendas lo cual permite la gesta heroica del 65 (Guerrillas de Luis de la Puente Uceda) permitiendo la reagrupación orgánica del movimiento campesino con el desarrollo del segundo Congreso de la Confederación Campesina del Perú.

f. La Reforma Agraria y su aplicación vertical por parte del gobierno del General Juan Velasco Alvarado, en desmedro de las comunidades campesinas, resintió la organización y el movimiento campesino en su organización natural mediante el Decreto 19400 que crea la CNA para afirmar la Reforma Agraria.

TEMA # 2 : SITUACION POLITICA NACIONAL

1.- ¿ Qué piensa de pasar todo el poder a la comunidad ?

La propuesta es acertada, pero la comunidad debe prepararse desde las bases para que en forma organizada se pueda gobernar con autonomía y unidad de la organización comunal ya que esto ayudaría a resolver los diferentes problemas sociales y políticos que hasta ahora las autoridades del gobierno han sido incapaces de resolver.

Pasar todo el poder a la comunidad permite tener autonomía y unidad para plantear el desarrollo integral, elevando de esta manera los niveles de vida y conciencia del campesino, afirmando de esta manera el poder popular.

2.- ¿ Como afecta la situación económica en su comunidad ?

El Estado no cumple una función adecuada en apoyo de las comunidades campesinas, por las negativas políticas agrarias aplicadas a lo largo de la historia, en relación al crédito, insumos, apoyo técnico, comercialización y precios, que afecta directamente a las comunidades campesinas volviéndolas cada día más pobres.

Las comunidades campesinas se ven afectadas por el alto costo de los productos manufacturados y los bajos precios de sus productos agropecuarios.

3.- ¿ QUE debe hacer la comunidad campesina frente a:

VIOLENCIA : Hay una necesidad latente de organizar la autodefensa formando rondas campesinas o guardias campesinas, para salvaguardar los intereses de la comunidad y protegerlas de los agentes externos que pretenden agredirla.

ELECCIONES: El resultado de las elecciones ha sido producto del desgaste de los partidos tradicionales. pero la elección de CAMBIO 90 no garantiza una solución a los problemas nacionales, ya que es un gobierno con un Plan improvisado.

REGIONALIZACION : Se da como una maniobra política del actual gobierno (APRA) ya que no ha habido participación de las bases campesinas. Pero sin embargo, este proceso utilizado correctamente en base a las asambleas populares de todo nivel puede lograr en el futuro la descentralización del poder político y económico del país, con la presencia organizada de todas las fuerzas populares en nuestra región.

TEMA # 3 : SITUACION AGROPECUARIA Y ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS

1.- ¿ La Comunidad y sus gremios tiene capacidad para plantear y asumir alternativas de solución al problema agrario ?

Las comunidades campesinas tienen los recursos naturales para producir y en forma organizada pueden conseguir solucionar los problemas que aquejan el agro nacional . Pero falta una fortaleza en la conciencia grupal que permita hacer un plan de lucha unitario que contemple lo técnico, económico, político, y social.

Si es posible trabajar la solución de la problemática agraria pero autónomamente.

2.- ¿ Mencione algunos problemas del agro Regional ?

- La escasez y el alto precio de los insumos
- Para lograr la ampliación de la frontera agrícola hace falta la construcción de canales de irrigación (La irrigación de Chancarmay, la irrigación Ausquiscocha , y otras de la cordillera negra) reservorios , cochas y el adecuado manejo de los suelos en la construcción y reconstrucción de suelos.
- El Decreto Legislativo 02 permitió el afianzamiento del ingreso de nuevos propietarios y la ampliación del mercado de tierras que va en desmedro de las comunidades campesinas.
- Falta de precios de refugio, falta de almacenes para la conservación de los productos agrícolas ,
- La política crediticia implementada por el gobierno no apunta a favorecer al agro, por ser inoportuna y con altos intereses favoreciendo a una minoría representante de los poderes locales .

3.- ¿ Por qué el sector agrario esta postergado en nuestra sociedad?

Por la falta de organización intercomunal, esto permite que los capitalistas se aprovechen del campesino.

La estructura social no esta dada para sobresalir del subdesarrollo agrícola.

Incapacidad del gobierno de turno para resolver los problemas del sector agrario .

4.- ¿ Qué tipo de tecnología salvará nuestro agro ?

Con tecnologías tradicionales como : El uso de materia orgánica para el abono (Compost) , la construcción y reconstrucción de andenes , y otras formas de acuerdo a la zona.

Carhuaz, Julio de 1990.

I ESCUELA DE CAPACITACION CAMPESINA

Segunda Jornada

CONVENIO : CONCEJO PROVINCIAL DE CARHUAZ - LIGA AGRARIA
LOS ANDES DE HUALCAN - INSTITUTO DE APOYO AGRARIO.

PRESENTACION

La I Escuela de Capacitación Campesina de dirigentes y líderes de base de las diferentes comunidades campesinas de la Provincia de Carhuaz, producto de convenio, Consejo Provincial de Carhuaz - Liga Agraria "Los Andes de Hualcán - Instituto de Apoyo Agrario, es el primer intento de autoformación integral de los dirigentes y líderes de base, con el fin de que logren obtener los conocimientos necesarios para dirigir sus diferentes organizaciones gremiales y sus comunidades ligandolas al movimiento campesino y al cambio que el país requiere.

El campesino a través de los años a sido marginado por los diferentes Gobiernos a lo largo de nuestra historia en el ámbito educativo, existiendo en la actualidad una gran cantidad de analfabetos que requiere atención especial de las instituciones ligadas a la actividad agropecuaria.

Esta primera experiencia llevada a cabo por iniciativa de las comunidades campesinas, el alcalde de Concejo Provincial, compañero Eulogio Cupitan Coletto ,

de forjar un nuevo pensamiento, una nueva práctica y una actitud crítica por parte del campesino, revalorando la cultura y tecnología andina, que a lo largo de los años jamás fué vencida por los invasores españoles. La lucha de Atusparia y Uccho Pedro en el siglo pasado contra los gamonales; las movilizaciones campesinas a lo largo y ancho del valle de Huaylas señalan la continuidad y voluntad de modificar la situación de pobreza en que viven.

PROGRAMA DE LA SEGUNDA JORNADA

DIA 23 DE AGOSTO :

mañana:

8.00- 9.30 Inscripción de los participantes

9.30 - 10.30 TEMA: SITUACION POLITICA NACIONAL

EXPOSITOR: AUGUSTO VELASQUEZ

DIRIGENTE NACIONAL DE LA C.C.P

10.30-11.30 TRABAJO DE GRUPOS

11.30-1.00 PLENARIA y CONCLUSIONES

Tarde

1.00 - 2.30 ALMUERZO

2.30 - 3.30 TEMA: AUTODEFENSA DE MASAS (Rondas campesinas)

Expositor: GUILLERMO VALERA , ASESOR DE LA C.C.P.

3.30 - 4.30 TRABAJO DE GRUPOS

4.30 - 5.30 PLENARIA Y CONCLUSIONES

6.00 p.m. PELICULA "LOS RONDEROS"

36

DIA 24 DE AGOSTO

Mañana :

8.00 - 9.00 DESAYUNO

9.00- 10.00 TEMA: PROBLEMA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS
Y TECNOLOGIA ANDINA.

EXPOSITOR : Dr. MANUEL JACOBO ESPIRITU.

10.00-11.00 TRABAJO DE GRUPOS .

11.00- 1.00 PLENARIA Y CONCLUSIONES

Tarde

1.00 - 2.30 TEMA: PODER POPULAR-COMUNAL, ECONOMIA CAMP.

Expositor: JUAN DIAZ TORRES

3.30 - 4.30 TRABAJO DE GRUPOS

4.30 - 5.30 PLENARIA Y CONCLUSIONES

6.00 p.m. VIDEO : CON LAS MISMAS MANOS

DIA 25 DE AGOSTO

Mañana :

8.00 - 9.00 DESAYUNO

9.00 -10.00 TEMA: EL PROBLEMA DE LOS INSUMOS AGRICOLAS

Expositor: ING. MANUEL SALAZAR VASQUEZ

10.00-11.00 TRABAJO DE GRUPOS

11.00-1 .00 PLENARIA Y CONCLUSIONES

Tarde

1.00 - 2.30 ALMUERZO

2.30 - 3.30 TEMA: COMO DIAGNOSTICAR LAS ENFERMEDADES
DE LOS ANIMALES

3.30 - Expositor: Dr. MOISES GUTIERRES.

3.30 - 4.30 TRABAJO DE GRUPOS

4.30 - 5.30 PLENARIA Y CONCLUSIONES

DIA 26 DE AGOSTO

Mañana

8.00 - 9.00	DESAYUNO
9.00 - 10.00	TEMA : ROL DE LA MUJER CAMPESINA Expositora : CARMEN PALACIOS
10.00-11.00	TRABAJO EN GRUPOS
11.00- 1.00	PLENARIA Y CONCLUSIONES

Tarde

1.00 - 2.30	ALMUERZO
2.30 - 3.30	EVALUACION
3.30 - 4.00	ENTREGA DE CERTIFICADOS
4.00 - 4.30	CLAUSURA

37

I. ESCUELA DE CAPACITACION CAMPESINA

Tercera Jornada

Señor : JUAN ROJAS

Estimado compañero (a):

Por la presente reciba un saludo fraterno y clasista, y a través de usted hacerlo extensivo a los miembros de su comunidad.

El Instituto de Apoyo Agrario en convenio con el Consejo Provincial de Carhuaz han asumido un compromiso con las organizaciones campesinas de esta Provincia, para contribuir al fortalecimiento de las mismas. Una de las vías podemos contribuir a esto es dando continuidad a la I ESCUELA DE CAPACITACION CAMPESINA, de la cual ya se han desarrollado dos jornadas en los meses de Junio y Agosto, y la tercera y última jornada en el transcurso de este año se está convocando para el 29 de Noviembre al 12 de Diciembre, orientándola en función a las necesidades que en estos momentos está atravesando el sector rural y al contexto en que se ubica.

Esta Escuela Campesina tiene como objetivo crear un espacio de reflexión, intercambiando experiencias y debatiendo en torno a los problemas y posibilidades del Agro en nuestra zona, así como también para la elaboración de propuestas y alternativas creadas por los participantes. Todo con la finalidad de formar dirigentes capaces de conducir sus organizaciones, combinando esto con las medidas de lucha que el momento de crisis por la que atravesamos lo exija, ejercitándonos en la tarea de encontrar y aplicar nuevas salidas en la perspectiva de un cambio social que favorezca a nuestra clase campesina.

La tercera Jornada de capacitación tendrá las siguientes características:

1. LUGAR Y FECHA : La Tercera Jornada de la I ESCUELA DE CAPACITACION CAMPESINA se desarrollará en la Provincia de Carhuaz, en el local del Instituto de Apoyo Agrario, sito en la Av. Progreso # 190, los días 29 de Noviembre al 12 de Diciembre.
2. DE LOS PARTICIPANTES : Podrán asistir los compañeros que participaron en las dos anteriores jornadas, pudiendo integrarse otros